

Jueves 19 de febrero de 2015

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muy buenos días. Proceda la Secretaría a verificar el quórum legal. Con asistencia de 33 diputados hay quórum y se abre la Sesión Pública Ordinaria a las 10 horas con 15 minutos. Proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día por favor.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MANUEL POZOS CRUZ: Con gusto Presidenta. 1.- Análisis del Cuarto Informe de Gobierno presentado ante esta Soberanía por el Gobernador Constitucional del Estado de Puebla; atento a lo dispuesto por el Artículo 221 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, asisten los Titulares del Sector Social: Maestro Luis Banck Serrato, Secretario de Desarrollo Social; Maestro Roberto Rivero Trewartha, Secretario de Salud; Licenciado Jorge Benito Cruz Bermúdez, Secretario de Educación Pública. 2.- Lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria del once de febrero del año dos mil quince. 3.- Lectura del extracto de los asuntos existentes en cartera. 4.- Lectura del ocurso y anexos de la Ciudadana Karla Victoria Martínez Gallegos, por el que solicita la calidad poblana. 5.- Lectura del ocurso del Ciudadano Leopoldo Blázquez Loyola, en su calidad de Representante de Transportistas del Estado de Puebla, por el que solicita se considere la actualización parcial de la tarifa del transporte público de pasajeros. 6.- Lectura del ocurso y anexos del Ciudadano Celestino Moreno Hernández, Ex Presidente Municipal de Zoquiapan, Puebla, administración 2008-2011 por el que presenta Recurso de Revocación, en contra del Dictamen con Minuta de Decreto, derivado del Procedimiento de Determinación de Responsabilidades número P.A. 125/2009. 7.- Lectura de los oficios SMT/RPJ/RP/RN/RM/0033/2015 y SMT/RPJ/RP/RN/RM/0034/2015 de Regidores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Matías Tlalancateca, Puebla, por el que informan de diversas irregularidades en la administración Municipal. 8.- Lectura del oficio SA/DJ/025/2015 del Secretario del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, por el que remite el Presupuesto de Egresos Municipal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015. 9.- Lectura del oficio circular 21 del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por el que remiten el Acuerdo mediante el cual exhortan respetuosamente al Senado de la República para que en términos de lo dispuesto por el artículo 76 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, apruebe el Tratado de Marrakech suscrito el veinticinco de junio de dos mil catorce. 10.- Lectura del oficio del Honorable Congreso del Estado de Morelos, por el que remiten el Acuerdo 464/SSLyP/DPLyP/III/P.O.II. por virtud del cual exhortan respetuosamente al Honorable Congreso de la Unión, a revisar las normas fiscales, con el objeto de regresar al Régimen de Pequeños Comerciantes (REPECOS), que apoye a miles de familias dedicadas al comercio y permita la reactivación de nuestra economía, entre otros resolutivos. 11.- Lectura del oficio DGPL-2P3A.-490.20 de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, por el que remiten el Acuerdo mediante el cual exhortan a los Gobiernos de los Estados, al Gobierno del Distrito Federal, a los Congresos Locales de la República Mexicana a iniciar los trabajos y crear las condiciones, dentro de sus facultades y margen de acción para coadyuvar a que se hagan efectivos los lineamientos en materia de protección a migrantes del Instituto Nacional de Migración publicados en el Diario Oficial de la Federación a favor de su población estatal migrante y en tránsito, entre otros resolutivos. 12.- Lectura del oficio DGPL-2P3A.-367.20 de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, por el que remiten el Acuerdo mediante el cual exhortan a la Comisión Nacional del Agua, para que dentro del ámbito de sus atribuciones ejecute y supervise las políticas de acciones establecidas en la legislación y la normatividad vigente para fomentar el ahorro, así como el uso eficiente y racional del agua; asimismo a las

Jueves 19 de febrero de 2015

Legislaturas de los Estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a incorporar en sus Agendas Legislativas la formulación de normas en materia de fomento del ahorro y el uso eficiente y racional del agua. 13.- Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Protección Civil de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que exhortan de la manera más atenta al Titular de la Dirección General de Protección Civil del Estado de Puebla, para que, dependiendo de la viabilidad técnica y presupuestaria, acuerde con la Secretaría de Energía, la implementación de supervisiones continuas a las gaseras y a sus pipas repartidoras de gas L.P.; así como a las líneas de conducción de gas natural, que operen dentro del territorio del Estado con el objeto de que cumplan debidamente con todos los protocolos de seguridad y con las Normas Oficiales Mexicanas en materia de hidrocarburos, para salvaguardar la integridad física, el patrimonio y la infraestructura social de los poblanos. 14.- Lectura del oficio SGG/024/2015 del Ciudadano Luis Maldonado Venegas, Secretario General de Gobierno, quien por acuerdo del Ciudadano Rafael Moreno Valle Rosas, Gobernador Constitucional del Estado, remite la Iniciativa de Decreto por el cual se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar un inmueble ubicado en el Municipio de Chalchicomula de Sesma, Puebla, con una superficie de 21-52-75.99 hectáreas en favor de la Empresa Granjas Carroll de México, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable; condicionada a que en el predio descrito se desarrolle una inversión para la producción, comercialización y procesamiento de animales materia del objeto social de la citada empresa; comprendiendo, entre otras, la instalación de granjas, rastro, planta de alimentos, planta de rendimiento, centro de servicios o demás actividades conexas; asimismo para que la empresa realice acciones de tipo social, y fomente el desarrollo económico de la región. 15.- Lectura del oficio SGG/025/2015 del Ciudadano Luis Maldonado Venegas, Secretario General de Gobierno, quien por acuerdo del Ciudadano Rafael Moreno Valle Rosas, Gobernador Constitucional del Estado, remite la Iniciativa de Decreto por el cual se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Puebla, a donar a favor del Gobierno Federal, la fracción del inmueble identificado como terreno marcado con el número tres "C" segregado de la fracción veintiuno, de la Ex Hacienda el Mayorazgo de esta Ciudad, con superficie de quince mil doscientos cuarenta y uno punto sesenta y ocho metros cuadrados; para la instalación, operación y funcionamiento de las oficinas de la Comisión Nacional del Agua, Dirección Local Puebla. 16.- Asuntos Generales. Es cuanto Presidenta.

Jueves 19 de febrero de 2015

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: En el Punto Uno del Orden del Día, es el relativo al análisis del Cuarto Informe de Gobierno presentado ante esta Soberanía por el Gobernador Constitucional del Estado de Puebla; atento a lo dispuesto por los Artículos 221 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, asisten los Titulares del Sector Social: Maestro Luis Banck Serrato, Secretario de Desarrollo Social; Maestro Roberto Rivero Trewartha, Secretario de Salud; Licenciado Jorge Benito Cruz Bermúdez, Secretario de Educación Pública; De conformidad con lo dispuesto por los artículos 74 fracción XVIII, 102, 124, 127 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, esta Presidencia se permite nombrar en Comisión de Cortesía a los Diputados: Jorge Aguilar Chedraui, Víctor Manuel Giorgana Jiménez, Carlos Martínez Amador, José Germán Jiménez García, Susana del Carmen Riestra Piña, Juan Carlos Natale López, Lizeth Sánchez García, Ignacio Alvízar Linares y Marco Antonio Rodríguez Acosta, para que acompañen a la entrada de este Salón de Plenos a los Titulares del Sector Social antes referidos. Mientras los Diputados cumplen con su cometido, se establece un receso.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: De conformidad con el Punto Segundo del Acuerdo aprobado por la Junta de Gobierno y Coordinación Política de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, y establecidos los lineamientos en el mismo, en términos de lo dispuesto por el Artículo 221 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se concede el uso de la palabra hasta por treinta minutos, al Señor Secretario de Desarrollo Social, Titular del Sector Social, para que manifieste y de cuenta a esta Soberanía del estado que guardan las Dependencias que integran dicho Sector. Tiene el uso de la Palabra el Señor Secretario.

C. LUIS BANCK SERRATO, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL: Presidenta de la mesa directiva, Diputada Patricia Leal, señores coordinadores legislativos, señoras y señores legisladores de la LIX legislatura del honorable congreso del Estado. Quienes viven en condiciones de marginación no tienen opción de evitar el hambre, el frío, o la enfermedad, quienes están preocupados por sobrevivir cada día no pueden desarrollar sus talentos, y contribuir con el mejoramiento de su comunidad sin embargo en cada persona que vive en condiciones de pobreza existe una doctora, un ingeniero, una psicóloga, un músico virtuoso, un deportista que Puebla, México y el mundo necesita. Por esta razón las acciones que llevado a cabo la administración del gobernador Moreno Valle tienen dos objetivos centrales, que cada persona tenga una vida digna y que pueda desarrollar al máximo sus capacidades y su potencial, en este sentido conservar, recuperar la salud es una prioridad para todos nosotros a la que todos por igual debemos de tener acceso, por eso precisamente se han dignificado y equipado 9 de cada 10 hospitales y 470 centros de salud, en resumen se construyó o rehabilitó completamente un hospital cada mes y un centro de salud cada cuatro días, además de contar con la protección de la salud como lo marca la constitución otro derecho prioritario de las personas es desarrollar su talento a través fundamentalmente de una educación de calidad, esa es la razón que explica que gracias a las políticas y acciones emprendidas Puebla haya avanzado 20 lugares en la prueba enlace, siendo el Estado que más avanzó a nivel nacional particularmente somos hoy el tercer lugar en comprensión lectora y el cuarto lugar en matemáticas, la

Jueves 19 de febrero de 2015

salud y de educación son tan importantes como contar con una vivienda digna ella explica porque tan sólo el año pasado se construyeron o mejoraron 1378 viviendas cada mes un promedio de 44 viviendas de familias de escasos recursos cada día. Los anteriores son logros muy relevantes pero estamos conscientes que viven junto con retos ancestrales y que requieren de la aplicación de políticas públicas sostenidas y atinadas por ello en materia de salud se trazaron siete objetivos rectores cada uno igualmente importante para proteger el bienestar de los poblanos, prevenir y promover, fortalecer la capacidad de respuesta, garantizar el acceso a los servicios, brindar atención oportuna, proteger a la población vulnerable, transformar la calidad en la prestación de los servicios y asegurar la sustentabilidad financiera del sector. En este contexto en los primeros cuatro años de gobierno se han destinado 8064 millones de pesos para infraestructura en salud esta inversión es superior a lo realizado en las cuatro administraciones anteriores, permítanme poner este dato en perspectiva, cada año se ha avanzado un sexenio, especial atención nos ha merecido el caso del cuidado de la salud de las mujeres, en los últimos cuatro años se realizaron 265,000 mastografía, lo que significó nueve veces más que todas las registradas el sexenio anterior además se llevaron a cabo 475,000 Papanicolaou y se aplicaron 300,000 vacunas contra el virus del papiloma humano, tan sólo en el 2014 se aplicaron señores legisladores y legisladoras tres veces más vacunas que las registradas en el 2010, protegiendo así a toda una generación de niñas en contra del cáncer cervicouterino también el año pasado se logró el primer lugar nacional en pruebas para la detección del virus del VIH en mujeres embarazadas, por otra parte mediante el programa medicina para todos en lo que va de la administración se han entregado 32 millones de medicamentos, esto es equivalente a 89,000 medicamentos cada día, dicho de otra manera un medicamento cada segundo eso colocó a Puebla en el segundo lugar de satisfacción de usuarios de acuerdo al Instituto nacional de salud pública, asimismo se puso en marcha un sistema de la mayor importancia el sistema suma de urgencias médicas avanzadas con 176 nuevas ambulancias terrestres, dos ambulancias aéreas, dos hospitales de campaña y 350 técnicos especializados en urgencias lo que representó una inversión de más de 163 millones de pesos, este equipo para la atención de emergencias ha realizado más de 73,000 atenciones hospitalarias y 415 traslados aéreos, logrando un 97% de sobrevivencia en pacientes que todo esto ha convertido a suma en uno de los sistemas más eficientes a nivel Latinoamérica. En materia de prevención Puebla refrendo por cuarto año en primer lugar nacional en pruebas para la detección de diabetes, hipertensión arterial, crecimiento prostático, así como sobrepeso y obesidad, asimismo se logró el segundo lugar nacional en la reducción de tasas de mortalidad infantil. Atrás de cada logro y cifras reportados, hay políticas, programas, acciones e inversiones, también hay un equipo profesional y humano muy comprometido. Pero lo más importante que hay detrás de cada dato son las personas y las familias que han logrado transformar para bien su vida, eso es lo más importante, les comparto un ejemplo a través de los programas de infraestructura hospitalaria y Puebla sana impulsados por el gobernador Moreno Valle, se construyen, remodelan y equipan hospitales, se organizan ferias de salud en las comunidades, se ofrecen estudios preventivos, medicinas y tratamientos gratuitos y se promueve la afiliación y la reasignación al seguro popular, el día de hoy nos acompaña la señora Marcela es ama de casa y vive en San Andrés Cholula, el año pasado por recomendación de una amiga se hizo un chequeo médico general lo que una revisión preventiva se convirtió en un punto de inflexión en su vida, Marcela recibió un diagnóstico de cáncer de mama que la ponía en riesgo e inmediatamente fue canalizada a la unidad oncológica del complejo médico del sur, tanto la cirugía que requirió como su posterior tratamiento de quimioterapia fueron cubiertos totalmente por el seguro popular. La protección que brinda el sector salud con la fortaleza y determinación de Marcela, su ánimo de

Jueves 19 de febrero de 2015

vivir le han permitido estar en pie de lucha con una mucho mejor perspectiva de vida, ella al igual que 285,000 mujeres en todo el Estado tuvieron acceso oportuno a exámenes preventivos, adicionalmente hace unos días recibió de la señora Martha Erika Alonso de Moreno Valle una prótesis, por compartir nuestra historia de lucha, por darnos el ejemplo que prevenir hoy es la mejor decisión para vivir bien mañana muchas gracias señora Marcela. Por cierto les comparto algo que me comentó ayer Marcela que me pidió que fuera un mensaje a todas las mujeres que nos están escuchando, Marcela me dijo literalmente “las mujeres nos pasamos la vida pensando en los demás y se nos va la vida por no pensar en nosotras mismas”. Además del acceso a la salud la educación es un pilar fundamental de la política del sector social del gobernador Moreno Valle, como se mencionó en su cuarto informe de gobierno se trata sin duda de la mejor inversión para el futuro, en coordinación con la reforma educativa federal el Estado ha llevado a cabo un modelo incluyente que tiene tres objetivos centrales. El primero incrementar la asistencia de niños y jóvenes en las escuelas. El segundo asegura su permanencia al menos hasta que concluya la educación media superior, fortalecer la calidad del aprendizaje de manera que todos los estudiantes puedan aprovechar plenamente los beneficios de una educación de calidad, en estos cuatro años de gobierno solamente en infraestructura educativa se han invertido 4374 millones de pesos, lo anterior sólo cuatro años de gobierno representa 63% más que todo lo invertido en la administración anterior. Tan sólo en 2014 se invirtieron 1356 millones en la rehabilitación, construcción y equipamiento de plantel y 827 millones para obras, eventos, e instalaciones deportivas. Por su parte mediante la cruzada estatal de alfabetización un esfuerzo coordinado entre la UNAM y el agua se redujo el índice respectivo de 10% a 8% en el 2014 sin duda un gran logro. Adicionalmente se han entregado 58,000 computadoras portátiles sobresalen el programa yo si voy al preescolar que han logrado la inscripción de 48,000 niños de tres a cinco años de edad que viven en condiciones de marginación en más de 199 municipios del Estado, además durante 2014 Puebla fue la cuarta entidad que más becas otorgó a nivel nacional, en cuatro años se han destinado 6353 millones a otorgar 2,189,000 becas a estudiantes, por otro lado en lo que va de la administración se han construido 14 universidades y 19 centros de educación a distancia, resalta la realización de obras de cultura e impermeabilización en 707 escuelas de nivel básico en el municipio de Puebla en beneficio de 247,000 estudiantes por lo que se generaron 4204 empleos de los mismos padres de familia que se hicieron cargo de remodelar las escuelas de sus hijos, en ese sentido la educación de calidad que nos ocupa me brinda habilidades, conocimientos a los estudiantes para que desarrolle su talento. El objetivo que perseguimos es que prosperen, que contribuyen engrandecer a su estado y a su país, que compiten exitosamente en un mundo globalizado. Les comparto el ejemplo de Fátima del Pilar, Pili, una joven de 28 años entusiasta que vive en Ciudad Serdán, como muchos paisanos ella buscó a Estados Unidos en búsqueda de otras oportunidades, sin embargo se vio forzada a regresar al país de que los empleos que ella buscaba requerían un mayor nivel académico, al regresar a Puebla conoció en el modelo de educación a distancia un programa de vinculación entre la UNAM y la BUAP que permite a los alumnos cursar sus estudios sin necesidad de abandonar su región, gracias a este modelo único en el país que atiende ya hoy a más de 8000 estudiantes, Pili pudo terminar el bachillerato y actualmente está inscrita en la licenciatura de psicología, lo que pudo haber sido un talento perdido gracias al modelo de educación a distancia hoy para Puebla es un talento recuperado, gracias Pili por haber creído en tu país, por haber regresado a tu estado pero sobre todo porque nunca te diste por vencida ante la adversidad. Muchas gracias. Quiero aprovechar para agradecer, reconocer y felicitar también a los estudiantes, a los padres y a los maestros que hicieron posible los resultados de la prueba enlace y que Puebla ocupara un

Jueves 19 de febrero de 2015

lugar sobresaliente nivel nacional, a todos los alumnos que hoy nos acompañan con sus padres y maestros un aplauso por favor. Debemos de reconocer que aun cuando se han registrado avances muy importantes en salud y en educación existen profundos contrastes y rezagos sociales que todos en conjunto debemos resolver, la política social del Estado tiene como objetivo principal incrementar el acceso a los derechos sociales que marca la constitución de acuerdo con la metodología del CONEVAL hemos impulsado la coordinación de los tres órdenes de gobierno y la focalización tanto de recursos como de acciones, lo anterior ha sido posible con una inversión histórica de más de 1750 millones de pesos que representaron de nuevo una cifra histórica de más de 60 y 3000 acciones de combate a la pobreza tan sólo el año pasado. Cabe señalar que uno de los principales resultados durante 2014 fue la construcción de los centros integradores de servicios de Santa Úrsula Chiconquiaco, Zoquitlán, de Vicente Suárez y Santa Cruz Teotlalco a fin de ofrecer servicios de educación, salud y alimentación a la población que está sentada en localidades pequeñas y dispersas. El rubro de vivienda social sobresalen la construcción de 8521 techos de fibro cemento, beneficiando a más de 38,300 personas, este esfuerzo generó 756 empleos directos y 227 indirectos, además se construyeron 7529 recámaras adicionales para viviendas en situación de hacinamiento en beneficio de 33881 personas, les llamamos cuartos rosas en todos los casos tienen un distintivo para recordarnos a nosotros y a los beneficiarios que el objetivo de este programa es proteger a las menores de edad que antes tenían que compartir una habitación con sus padres, con sus familiares o con otras personas lo que queremos es proteger a las niñas del Estado, de igual forma se edificaron 484 viviendas nuevas, por otro lado como parte de la cruzada nacional contra el hambre se adquirieron 150 Unidades móviles alimentarias, le llamamos UMAS a través de este programa estamos entregando mensualmente 560,000 raciones de desayunos y comidas a 14,000 poblanos particularmente en niños, mujeres embarazadas, mujeres en períodos de lactancia, adultos mayores y personas con discapacidad, esta política pública suman los recursos de los tres órdenes de gobierno y de manera especial de empresarios poblanos que hoy nos acompañan de la Volkswagen, de la CANIRAC, del banco de alimentos, del Ejército y destacadamente del sistema DIF estatal a todos les agradecemos la confianza que han depositado en este modelo poblano de combate al hambre y a la inseguridad alimentaria. Cada CIS, cada techo, cada recámara, cada comedor comunitario y cada acción de gobierno tienen el único propósito de brindar una mejor calidad de vida a los que menos tienen, les quiero platicar la historia de Maribel ella viven Cuautlancingo en sanctorum, su esposo tiene un empleo de acomodador de autos y ganan en promedio \$50 diarios ingresos insuficientes todas las veces para cubrir sus gastos, desde la instalación de la unidad móvil alimentaria en octubre de 2014 ambos acuden a desayunar y comer de lunes a viernes en compañía de sus vecinos a la unidad móvil alimentaria, cuando Maribel se enteró de que a través del ICATEP ofrecemos cursos de capacitación para el trabajo de escribir con mucha ilusión a uno que se ha denominado servicio comensales después de semanas de preparación concluyó el curso, obtuvo un diploma que acredita su competencia laboral y fue contratada en un restaurante, el modelo piloto de combate al hambre que estamos impulsando consiste en hacer de cada comedor en realidad un espacio de transformación tanto para las personas como para las comunidades, por ello en varias unidades móviles alimentarias mucho más que ofrecer comida se han construido espacios de convivencia en los que además se brindan cursos de capacitación para el trabajo vinculados con una oferta de empleo, el caso de Maribel es muy relevante es un ejemplo que demuestra que cuando los beneficiarios, los empresarios y el gobierno trabajamos de la mano es posible pasar de tener hambre a tener empleo, Maribel por tu esfuerzo y dedicación muchas gracias. Los que conformamos el sector social agradecemos al gobernador del Estado

Jueves 19 de febrero de 2015

Rafael Moreno Valle la oportunidad de trabajar con él en esta gran misión, la promoción de una política social, responsable e integral agradecemos al gobierno federal por todo el apoyo brindado al Estado de Puebla particularmente a la Secretaría de desarrollo social encabezada por la maestra Rosario Robles, a la Secretaría de salud, al seguro popular, a la Secretaría de educación pública representados por el delegado José Alarcón, a los secretarios generales de las secciones 51 y 23 Jorge Luis Barrera y Emilio Salgado, a la Comisión nacional de vivienda, a la Comisión nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas representada por el delegado Juan José Tapia y a la Comisión nacional del agua a quien también le agradecemos el apoyo que nos ha brindado, hacemos de igual forma un reconocimiento a todos los ayuntamientos que de manera responsable y comprometida han colaborado con cada una de las acciones emprendidas por el sector social en particular a Tony Gali, Presidente municipal de Puebla. Finalmente manifestamos de gratitud a todos los compañeros estatales así como los integrantes de la Comisión interinstitucional de desarrollo social por hacer del bienestar de los poblanos una causa compartida. Señoras y Señores Legisladores la pobreza vulnera la dignidad y atenta en contra de la libertad de las personas, además limita el potencial de quienes la padecen y compromete el bienestar de quienes la ignoran. Llegó el momento de pasar de la transferencia de subsidios a la transferencia de capacidades, acudimos a esta soberanía con la firme convicción de que la libertad es de todos los bienes el máspreciado sólo en su ejercicio pleno es posible construir un camino personal y forjar un destino nacional, la libertad es sinónimo de capacidad de elección, la pobreza por definición es su antítesis conservar y recuperar la salud, alimentarse bien, tener una mejor vivienda, acceder a una educación de calidad, contar con un empleo digno son derechos de todos los poblanos a los que se debe de acceder a través de la dignidad, del esfuerzo de cada persona con el compromiso obligado del Estado y el apoyo solidario de la sociedad. La política social de esta administración se distingue porque en lugar de buscar adeptos vocacionales promueve una ciudadanía responsable, porque antes de perpetuar dependencias está empeñada en construir capacidades, porque en lugar de regalar prebendas invita a la gente a trabajar su propio desarrollo y porque le importa tanto construir ciudades como fortalecer comunidades, quienes integramos el sector social tenemos la firme convicción de que la pobreza no es un destino inevitable como la manifestada el gobernador origen no es destino cuando prevalece la voluntad, tenemos el compromiso de trabajar día a día para ampliar los derechos sociales por medio de la construcción de capacidades individuales y comunitarias. Con el compromiso de todos estoy seguro de que podremos multiplicar las historias de Marcela, Pili y Maribel porque ellos son las que les dan un rostro humano a nuestro esfuerzo y nos motivan a seguir construyendo una Puebla diferente y mejor. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: A continuación, en términos del Acuerdo aprobado, se concederá el uso de la palabra hasta por tres minutos, a cada uno de los seis Diputados del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional para que realicen las preguntas que consideren y los Titulares de las Dependencias comparecientes en el Sector antes mencionado, tendrán hasta cinco minutos para responder. Tiene la palabra el Diputado Salvador Escobedo Zoletto.

C. DIP. NEFTALÍ SALVADOR ESCOBEDO ZOLETTO: Con el permiso de la presidencia de la mesa directiva, señores secretarios de desarrollo social, salud y educación muy buenos días compañeras y compañeros diputados, público que nos acompaña, amigos de la prensa. De acuerdo al Consejo Nacional de evaluación de la política de desarrollo social conocida por sus siglas como CONEVAL en la última

Jueves 19 de febrero de 2015

evaluación del año 2012 informó que el porcentaje de personas en pobreza en la entidad creció de 61.5 a 64.5 por ciento entre 2010 y en 2012, es decir que en dos años aumentó 261,000 poblanos en condiciones de pobreza y marginación, el mismo CONEVAL en esa metodología afirma que son 17 puntos a evaluar para vertir sus resultados de las carencias sociales, derivado de ese estudio el gobierno estatal informó en el pasado informe del señor gobernador que de los 17 criterios en 10 se ha logrado cumplir para tratar el nivel económico del Estado. Señor secretario de desarrollo social la pregunta concreta es ¿cuáles son las siete variables en las que no se ha avanzado y cuáles son las acciones para lograr un avance en cada una de ellas? También me gustaría saber a mi y a la fracción que represento los detalles sobre los objetivos de desarrollo del milenio propuestos por la ONU según ese informe entregado esta legislatura por el ejecutivo estatal el objetivo del milenio número uno que corresponde a erradicar la promesa extrema y el hambre no se menciona como uno que tuvo avance por lo que también pregunto ¿por qué razón no hemos avanzado en este indicador? Agradezco sus respuestas y confío en que Puebla siga avanzando en mejorar sus índices de pobreza.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Gracias Diputado. Para responder las preguntas formuladas por el Diputado Salvador Escobedo Zoletto se concede el uso de la palabra al Ciudadano Secretario de Desarrollo Social.

C. LUIS BANCK SERRATO, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL: Muchas gracias diputado Salvador Escobedo, Presidente de la Comisión de desarrollo social, señores legisladores la pregunta que presenta el diputado es muy relevante como ustedes saben el CONEVAL a través de una metodología de pobreza multidimensional considera dos factores fundamentalmente para su medición una parte el factor de ingresos y por otra el factor de abatimiento de carencias, cuando el diputado Salvador Escobedo que conoce muy bien la metodología pregunta acerca de las variables no se refiere específicamente a estas siete carencias sino a la manera en que se miden las carencias y como cada carencia puede tener 3, 4 o 5 variables que la integran por poner un ejemplo una de las variables que mide el CONEVAL es el acceso a una vivienda de calidad y las variables que integran esa carencia son que una vivienda tenga un piso digno, tengan muros de material robusto y un techo de material también que no sea precaria, entonces efectivamente ahí hay siete variables no carencias en las que tenemos un mucho mayor reto, dos de ellas tienen que ver con el ingreso y otras dos tienen que ver con la vivienda, la primera de ellas es seguridad alimentaria, la segunda es seguridad social, como pueden ustedes notar estas son dos variables que cuando en el ciclo de desarrollo económico hay un valle o hay una recesión inmediatamente hay menos generación de empleos, si hay menos generación de empleos hay menos acceso a la seguridad social y lo primero que surge en cada una de las familias es la calidad, la frecuencia y la variedad de la alimentación entonces hay un vínculo íntimamente cercano entre el comportamiento de la economía y estas dos variables, quisiera atraer su atención en los últimos 20 años el país ha crecido en promedio el Producto Interno Bruto del país ha crecido en promedio: 5% hay consenso entre los especialistas que para que podamos darle empleo a todos los jóvenes que egresan de las universidades y para que podamos abatir los niveles de desempleo acumulado después de tantas crisis en el país tendríamos que estar creciendo a un promedio sostenido del 6% esto quiere decir que si durante 20 años hemos estado creciendo al: 5% va haber un déficit de generación de empleos y de ingreso que le pega a las variables que pregunta el diputado Salvador Escobedo, las otras dos variables hacen referencia a temas que tienen que ver con

Jueves 19 de febrero de 2015

calidad de la vivienda y servicios de la vivienda, tan sólo el año pasado en calidad de la vivienda junto con la Comisión de desarrollo de los pueblos indígenas y la CONAVI invertimos más de 274 millones de pesos precisamente porque estamos conscientes de que tenemos que debatir este déficit, en servicios básicos de la vivienda junto con Conagua invertimos más de 368 millones de pesos porque estamos conscientes que tenemos que acabar con este retraso, respecto a los objetivos del milenio pasa algo similar los objetivos del milenio están fundamentados si uno se mete a la metodología mediante los cuales están construidos es posible ver que tiene un énfasis en aspectos más económicos, más de ingreso que de acceso a servicios o satisfactorios, entonces efectivamente hay una relación muy clara entre este déficit de ingresos el objetivo número uno pero quiero hacer de su conocimiento que se combate la pobreza extrema, quiero hacer de su conocimiento algo que es muy relevante en este país la mayor número de personas que viven en condiciones de pobreza, puede ser muy específico más del 40% de las personas en el país tienen un nivel de pobreza moderado, es decir hay una gran cantidad de personas que viven en condiciones de pobreza moderada, la pobreza extrema es por supuesto más grave pero hay menos personas en el país, menos de 5% en el Estado, entonces tenemos que ponerle un orden de magnitud a cada uno de los objetivos del milenio porque Puebla fue reconocido por la ONU porque en términos de cumplimiento de los objetivos del milenio vamos a estar por arriba del promedio nacional, se estima que mientras México como país va alcanzar tres de los objetivos, Puebla va alcanzar cuatro, y esto es un logro de todos que reconocer.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Gracias Ciudadano Secretario. Tiene la palabra el Diputado la Diputada Corona Salazar Álvarez.

C. DIP. CORONA SALAZAR ÁLVAREZ: Con su permiso señora Presidenta, señores secretarios, medios de comunicación, invitados especiales, compañeros diputados. El contar con unidades médicas especializadas que cuenten con los recursos materiales y con el personal médico calificado, constituye un reto más para poder evaluar de manera satisfactoria un servicio de salud, es por ello que en el Estado de Puebla se requiere contar con unidades médicas que cuenten con una plantilla de personal cubierta al 100% y que se encuentre especialmente comprometida en la atención a la población, para así detectar de manera precisa y eficaz el tratamiento adecuado para mejorar la salud de los pacientes en cualquier institución la capacitación y desarrollo de su potencial humano es una tarea a la cual los dirigentes han de dedicar enorme tiempo y atención, por lo tanto la Secretaría de salud debe encontrar e instrumentar mecanismos que les garanticen resultados exitosos, puesto que el éxito de una organización depende de cada vez más del conocimiento, habilidades y destrezas de sus trabajadores, mucho se ha anunciado e incluso hemos visto hospitales rehabilitados y nuevos en todo el Estado en lo que va de esta administración, el gobierno actual menciona que nueve de cada 10 hospitales han sido dignificados en cuatro años de gobierno lo cual ha sido un beneficio para la población mejorando de manera significativa los espacios donde se presta atención de segundo y tercer nivel, sin embargo muchas de esas unidades de primer mundo se encuentran operando de manera parcial por no contar con especialistas y personal médico ejerce que bien por no contar con los servicios básicos como luz o drenaje entre otros. Señor secretario de salud ¿de qué manera ha llevado a cabo todo este fortalecimiento en sus hospitales y qué acciones ha realizado para fortalecer las plantillas en los hospitales nuevos o inaugurados? Y por otra parte como bien se sabe la atención médica básica en localidades rurales y urbanas es el primer contacto entre la población y el médico realizando diagnóstico temprano de enfermedades, promoción de la salud, seguimiento de

Jueves 19 de febrero de 2015

mujeres embarazadas, control nutricional, atención a pacientes de la tercera edad, díganos también secretario ¿cómo ha trabajado para el fortalecimiento del primer nivel de atención para el beneficio de esta población y qué inversión se ha destinado para este primer nivel de atención? Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Gracias Diputada. Para responder las preguntas formuladas por la Diputada Corona Salazar se concede el uso de la palabra al Ciudadano Secretario de Salud.

C. ROBERTO RIVERO TREWARTHA, SECRETARIO DE SALUD: Presidenta buenos días, señores diputados agradezco la atención prestada. Quisiera comentar que en el actual gobierno se han invertido 8064 millones de pesos para la construcción y equipamiento y edificación de centros de salud y hospitales en todo el Estado eso representa una inversión sin precedentes que ha constituido 4.2 veces más inversión que administraciones anteriores, es decir se ha avanzado lo que en 25 años en cuanto al tema de infraestructura y equipamiento, se han incrementado 22% el número de camas respecto al 2010 totalizando 1977 camas en el Estado se han destinado en este último año 3505 millones que simplemente representa el 85% más de todo lo invertido en la administración anterior en tan sólo el año inmediato anterior. En el rubro de fortalecimiento del recurso humano en particular en el área de médicos y enfermeras y dirigente de atención a la salud hemos incrementado 104% más plazas respecto a lo que se tenía cual lo que se recibió en este gobierno en enero de 2011, es decir 8823 plazas más distribuidas en todo el Estado en los 217 municipios se puso también en marcha un programa que hay que reconocer que hay carencia de especialistas en regiones alejadas en el Estado, sin embargo no es un asunto únicamente del Estado de Puebla sino que es un problema a nivel nacional, hay una carencia de médicos especialistas, los médicos especialistas muchas veces prefieren quedarse en las grandes ciudades y por ello en el Estado tomamos la decisión de llevar a cabo equipos de respuesta inmediata, es decir tenemos un grupo de especialistas que escalonadamente vamos programándolos en cuanto al tema de todo lo que se refiere a médicos especialistas dentro de la región pero también tenemos médicos especialistas que dan respuesta inmediata para atender los temas de embarazos complicados este tipo de situaciones, también se han instalado en todos los lugares que no contamos con energía eléctrica, plantas de luz en todos los centros de salud por cuestiones ajenas muchas veces a la propia Secretaría o los municipios en donde agradezco y reconozco el apoyo que hemos recibido de la Comisión Federal de electricidad sin embargo en lugares alejados en donde no contamos con este servicio y lo sustituimos a través de plantas de energía, así mismo en el tema de drenaje se ha realizado instalación de biodigestores lo cual nos permite dar cumplimiento a las necesidades que se requieren dentro de los centros de salud y hospitales particularmente los más alejados, en concreto respondiendo a la pregunta de la inversión al primer nivel de atención quiero comentar que se han invertido 110 millones de pesos en 18 centros de salud nuevos tan sólo el año pasado se rehabilitaron asimismo 41 centros de salud más con una inversión de 111 millones de pesos, se instalaron o se edificaron 17 centros de salud de servicios ampliados que a diferencia de los centros de salud convencionales tienen equipo de diagnóstico como es imagenología, rayos X, ultrasonido, laboratorio, urgencias médicas 24 horas, sala de expulsión, aquí hubo una inversión de 538 millones de pesos y hemos realizado adicionalmente para complementar el contexto de nutrir el personal médico a todas las instancias de salud en el Estado convenios en este momento con 14 municipios que han representado un apoyo sin precedentes para comentar y finalizar mi intervención quisiera decir que

Jueves 19 de febrero de 2015

simplemente tuvimos este 2014 4 millones 850 mil 227 consultas en primer nivel, consultas generales asimismo 757,257 consultas dentales, se otorgaron 277,000 consultas a mujeres embarazadas, se realizaron 916 partos en el primer nivel de atención lo cual es muy importante porque nos ayuda a despresurizar vitales y algo muy importante es que hoy mismo a través de primer nivel de atención Puebla se convierte en el primer lugar nacional en la realización de pruebas de detección de diabetes, hipertensión, y obesidad, segundo lugar en mastografía se nivel nacional. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Gracias Ciudadano Secretario. Ahora tiene el uso de la palabra el Diputado Francisco Mota Quiroz.

C. DIP. FRANCISCO MOTA QUIROZ: Con su permiso Diputada Presidenta, señores secretarios, compañeras y compañeros diputados. La constitución política de los Estados Unidos mexicanos es muy claro en su artículo tercero constitucional en el que establece que la educación es laica, gratuita y obligatoria, sin embargo existen ciertas posturas que se acreditan al haber eliminado las cuotas obligatorias en las escuelas, yo quisiera preguntar al secretario de educación ¿qué postura tiene la dependencia su cargo en este tema y como ha logrado garantizar la autoridad educativa que no se condicione inscripción e ingreso de los alumnos a las distintas instituciones educativas a cambio de una cuota?. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Para responder las preguntas formuladas por el Diputado Francisco Mota Quiroz, se concede el uso de la palabra al Ciudadano Secretario de Educación.

C. JORGE BENITO CRUZ BERMÚDEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA: Gracias Presidenta, gracias diputado. Es importante, que interesante y que sensible. Porque desgraciadamente a veces nos valemos o algunas personas, entidades o demás se valen de la ignorancia de algunos padres de familia que no he tenido la oportunidad ellos de prepararse como lo están haciendo con sus hijos y que más deseo tiene un padre de familia, que mayor deseo tiene un padre de familia lo digo porque lo soy que ver a sus hijos crecer y prepararse, y en ese sentido muchas veces hay ocasiones en las que se podría haber generado confusión en el ejercicio citado. Ciertamente como lo comenta el diputado el artículo tercero de la constitución General integral de los Estados Unidos mexicanos consagra que la educación será gratuita para todo aquel que desee acceder a ella, sin embargo también el artículo séptimo de la ley de educación pública del Estado de Puebla establece la prohibición de cuotas de inscripción o de cualquier otra índole que se pudiera suscitar, lo comento, lo digo con toda claridad en Puebla desde el inicio de la administración del gobernador Rafael Moreno Valle se eliminaron las cuotas por iniciativa del gobierno del Estado y son estrictamente las voluntarias las que así pudieran o quisieran hacer los padres de familia para poder en su momento coadyuvar a la manutención de las escuelas para poder adquirir algún tipo de aditamento, algún tipo de remozamiento eventualmente también alguna aula extra o algún espacio que se pudiera disponer para algún taller en específico, carpintería, herrería o algún salón de cómputo es en ese caso y en ese sentido en el que son permitidas las cuotas voluntarias por parte, aportadas a la escuela, ahora bien este tipo de cuotas son administradas por los comités de padres de familia, vale la pena resaltar que en ningún momento y en ningún caso ninguna autoridad educativa tiene posibilidades o facultades de

Jueves 19 de febrero de 2015

participar o tener algún vínculo que pudiera relacionarlos con el manejo de estas cuotas, repito nuevamente estrictamente voluntarias; inclusive hay alguna circular que se hizo... es un acuerdo secretarial de fecha dos de agosto de dos mil doce en el que es muy clara la Secretaría de Educación en el que dice que las aportaciones de los padres de familia a los planteles de educación básica tiene el carácter de voluntarias, está perfectamente documentada y circularizada este acuerdo... en fin reiterar Diputado, Diputadas, a toda la asistencia porque es ciertamente un punto de interés general a toda la sociedad, las cuotas a partir de que inicio el gobierno de Rafael Moreno Valle en Puebla son estrictamente voluntarias, son manejadas por los Comités de Padres de Familia, son revisadas y auditadas por contralorías sociales conformadas por mismos padres de familia de las escuelas, esto nos dice que hay un contrapeso al interior de las mismas por lo tanto tienen un muy alto nivel de claridad y de transparencia para el ejercicio de estos recursos, gracias Diputado.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias Ciudadano Secretario, ahora tiene el uso de la palabra el Diputado Pablo Montiel Solana.

C. DIP. PABLO MONTIEL SOLANA: Gracias Presidenta, Señores Diputados, bienvenidos Señores Secretarios. Se ha firmado en el marco de este informe... no pocas ocasiones que una política social basada en la metodología de medición de la pobreza multidimensional tiene como objeto central el promover el acceso a los derechos sociales establecidos en la Constitución, coincidimos en la conveniencia de medir la pobreza no solo en base a los ingresos, sino desde la óptica también de los derechos sociales y el contexto territorial; sin embargo pareciera que nos estamos ocupando más en perfeccionar los sistema de medición de la pobreza y menos en erradicarla, Secretario Luis Banck tres preguntas ¿Considera que basar la política social en tal metodología, garantiza un combate frontal responsable e integral contra la pobreza?, la segunda pregunta es ¿Si cree usted que el enfoque centrado en el acceso a los derechos no corra el riesgo de transformarse en políticas asistencialistas, cuyo resultados históricos creo que ya todos conocemos?, la tercer pregunta y entendiendo que existe una enorme diferencia entre promover el acceso a los derechos y garantizar la calidad de los mismo es la siguiente: ¿Qué acciones tomadas por la administración van enfocadas al logro de ambos objetivos?, por sus respuestas de antemano muchas gracias y aprovecho para agradecer a los Secretarios y a sus equipos este trabajo que han desempeñado por Puebla y los poblanos, gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Gracias Diputado, para responder las preguntas formuladas por el Diputado Pablo Montiel Solana, se concede el uso de la palabra al Ciudadano Secretario de Desarrollo Social.

C. LUIS BANCK SERRATO, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL: Muchas gracias Diputado Montiel por sus preguntas, efectivamente la metodología de pobreza multidimensional está basada en un enfoque de acceso a los Derechos Constitucionales consagrados en la Constitución de hecho al acceso a un empleo digno, a vivienda, a seguridad social, creo que si bien es cierto que es un avance importante en materia de medición de la pobreza no podemos ni la sociedad ni el gobierno concentrarnos únicamente en esos indicadores, les voy a compartir mi punto de vista; si el enfoque es exclusivamente en permitirle a la persona tener acceso a estos derechos sociales estamos obviando por lo menos dos factores

Jueves 19 de febrero de 2015

importantísimos para lograr un desarrollo social sostenido, el mejoramiento productivo del bienestar de las personas tiene todo que ver con el desarrollo de sus capacidades, tener acceso a una vivienda que no le costó ningún trabajo a la persona en donde ella no participó no fortalece ni el ánimo, ni la autoestima, ni las capacidades de la persona que está en condiciones de pobreza, de modo que es muy importante que mencionaba yo, necesitamos transitar pronto de un esquema de transferencia de subsidios a un esquema de construcción de capacidades y ese sería uno de los principales retos que tenemos, no solo darle una salida productiva a la pobreza sino asegurarnos de que aquella persona que le estamos ofreciendo un proyecto productivo tenga también la capacitación para administrar recursos para gestionar un proyecto, para llevarlo a buen fin, para capacitarse constantemente, entonces no es solo un tema de dar es un tema de capacitar y esta pregunta está íntimamente vinculada con la segunda que usted hizo, creo que si solo nos concentráramos en una política social basada en el acceso a derechos estaríamos reproduciendo un esquema que no funciona, les comparto un dato, en los últimos veinte años el índice de desigualdad en el país se ha mantenido exactamente igual, el índice de INEGI que es el que mide que tan iguales o desiguales son las sociedades se ha mantenido en 0.4666 siendo uno totalmente desigual cero totalmente igual, entonces no ha habido avance en materia de crecimiento económico como lo comentaba en mi respuesta anterior... no ha habido avances en términos de combate a la desigualdad. Algo tenemos que aprender de observar lo que ha pasado en el país en los últimos veinte años, no es la transferencia de subsidios lo que va a resolver el tema de la pobreza, es la construcción de capacidades digo hablé de dos grandes retos, uno es éste la participación de la gente y la construcción de capacidades; el otro es que no podemos perder de vista que si no centramos exclusivamente en la dotación de servicios sin tener una idea clara de la importancia que tiene el desarrollo regional en el País y en el Estado vamos a seguir comentando la concentración de la riqueza y de la pobreza que es lo que ha venido pasando en el País, hoy las grandes Ciudades son generadoras de empleos pero también atraen a los círculos de pobreza, de gente que quiere un empleo y lo buscan en los grandes centros urbanos, sino tenemos todos, legisladores, miembros del Poder Ejecutivo, Legislativos, empresarios la convicción, la decisión para generar polos alternativos de desarrollo no vamos a poder combatir la pobreza con eficacia, ni promover un desarrollo regional o social sostenido entonces es muy importante que todos tengamos esta conciencia no se trata nada más de promover el acceso a los derechos, hay que capacitar y hay que promover un desarrollo regional equilibrado. Perdón hay una última pregunta acceso no es igual a calidad en la cobertura es otro de las grandes oportunidades que tiene la metodología de medición de la pobreza, el hecho de que alguien mida si tienes una toma de agua en tu domicilio y que de por otorgado el servicio porque existe la toma de agua en tu domicilio y que dé por otorgado el servicio porque existe la toma de agua, no quiere decir que el agua que está recibiendo sea de calidad, el hecho de que alguien mida que tengas acceso a terminar la primaria, la secundaria o la preparatoria no quiere decir que se esté midiendo la metodología de pobreza la calidad de la educación que te están dando, otra gran oportunidad para mejorar los mecanismos de medición de la pobreza en el país, gracias Diputado.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias Ciudadano Secretario, ahora tiene la palabra la Diputada María del Rocío Aguilar Nava.

C. MARÍA DEL ROCÍO AGUILAR NAVA: Muy buenos días, con su venia Señora Presidenta, Señores Secretarios sean bienvenidos; no se puede negar que el objetivo principal de las políticas públicas

Jueves 19 de febrero de 2015

debe estar enfocado a la realización de acciones tendientes a obtener el desarrollo regional para el combate a la pobreza, la desigualdad y la marginación social, debe existir un interés especial del gobierno y de los municipios en generar políticas económicas y sociales que permitan crear de manera concisa mejorando resultados en el combate a la pobreza, con base en una correcta planeación urbana regional, pues es evidente que aún no hay programas que logren arraigar a la población en razón de que no existe un desarrollo económico regional, una adecuada inversión social en temas de salud, drenaje, agua potable, escuelas, viviendas dignas, vías de comunicación, unidades médicas, entre otras. Constituyen un avance para erradicar la pobreza y mejorar las condiciones de vida de los habitantes más necesitados del Estado, Señor Secretario de Desarrollo Social, en diversas pláticas con usted nos ha comentado de la focalización de las acciones, sin embargo me preocupa que estén concentrando la inversión en la Capital del Estado, así como en los principales Municipios Urbanos, en detrimento de aquellos con mayor índice de pobreza profundizando el desequilibrio regional razón por la cual le pregunto ¿Cuáles han sido las acciones que ha implementado la Secretaría a su cargo en estos Municipios con mayor grado de pobreza de nuestro Estado?, gracias Señor Secretario por su respuesta, es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Gracias Diputada, para responder las preguntas formuladas por la Diputada María del Rocío Aguilar Nava, se concede el uso de la palabra al Ciudadano Secretario de Desarrollo Social.

C. LUIS BANCK SERRATO, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL: Muchísimas gracias Diputada Aguilar comparto la preocupación de que si no promovemos un desarrollo regional equilibrado, el fenómeno de migración... en particular de migración de la mixteca que usted conoce muy bien se va a acentuar y por eso precisamente no podemos concentrar la política social única y exclusivamente en el acceso a los servicios de acuerdo a índices que no reconocen las diferencias regionales lo que estamos todos obligados a hacer es generar estos Centros de Desarrollo Económico, de Desarrollo Regional en todo el Estado, en la Sierra Negra, en la Mixteca, en la Sierra Norte, en la Nororiental en Libre y ahí lo que hemos hecho es trabajar de la mano con los tres órdenes de Gobierno, lanzamos una Iniciativa que se llama *"Yo sí me sumo a la Cruzada Nacional Contra el Hambre"*, esta Iniciativa no es solo para combatir la inseguridad alimentaria, lo que hicimos fue ir a platicar con los Municipios, mostrarle los cambios a las reglas de operación que se había presentado en el Fondo de Infraestructura Social Municipal e invitarlos a que conjuntamente con el Estado, tomaran la decisión de invertir los recursos de este fondo en cinco prioridades que tienen el mayor impacto en la calidad de vida de las personas, que tienen que ver con vivienda, con alimentación, con salud, con educación junto con los Municipios firmamos estos documentos de la Iniciativa, yo sí me sumo a la Cruzada Contra el Hambre y hemos estado capacitando permanentemente a los miembros, a los integrantes de los Ayuntamientos... a las y los integrantes de los Ayuntamientos para que efectivamente los recursos de combate a la pobreza se puedan destinar para detonar el desarrollo económico especialmente en estas regiones más deprimidas. Señala usted una contradicción importante, todos los gobiernos tienen recursos limitados y un tiempo limitado, tenemos que reconocer que hoy la mayor cantidad de personas en condiciones de pobreza se encuentran en las zonas urbanas y eso plantea un reto para la gobernabilidad, para la seguridad pública, para el desarrollo social y al mismo tiempo tenemos que reconocer que la pobreza más aguda, más profunda está en las zonas rurales o en la zonas semiáridas, tenemos que encontrar un equilibrio en los presupuestos públicos

Jueves 19 de febrero de 2015

para atender a la gran cantidad de población que vive en las zonas urbanas y a la población que vive con mayor profundidad de pobreza, estoy seguro que trabajando con el Congreso vamos a poder encontrar ese equilibrio, muchas gracias.

C. DIP. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Gracias Ciudadano Secretario, tiene el uso de la palabra la Diputada el Diputado Salvador Escobedo Zoletto.

C. DIP. NEFTALÍ SALVADOR ESCOBEDO ZOLETTO: Bueno muy bien, muy buenos días nuevamente con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva, nuevamente Secretarios que hoy comparecen ante el Pleno de este Honorable Congreso, público en general, compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación; el próximo 8 de marzo conmemoramos el Día Internacional de la Mujer, día en que la Organización de las Naciones Unidas hace un llamado para reflexionar en torno a las políticas que atentan contra la igualdad y el trato humano hacia las mujeres; hablar de mortalidad materna es hablar de número absolutos reales y de demostrar que se está haciendo y todo lo que falta por emprender para evitar esta problemática en la entidad poblana y cumplir también con otro objetivo del milenio. Entre las causas principales de muerte materna en Puebla se encuentra en primer lugar aquellas que son consecuencia de hemorragias obstétricas generalmente pre, trans o post parto inmediato y el segundo término por la preclamsia; si bien es cierto que el año pasado disminuyó un 30% la mortalidad materna lo que permitió a la entidad de Puebla dejar de estar dentro de los primeros diez lugares a nivel nacional en muertes maternas de acuerdo a lo establecido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo aún no alcanzamos a cumplir con buenos números y erradicar con ello la muerte de las embarazadas, con esto nos encontramos en una falla de acuerdo al Programa de Naciones Unidas en lo que refiere a disminución de muerte materna. La recomendación de los Organismos de Salud para ayudar a los pacientes es que se debe de poner especial atención en las causas de la muerte relacionadas con los problemas hemorrágicos seguidos de las hipertensiones, las infecciones de las embarazadas; con esto se puede disminuir el riesgo siempre que haya una vigilancia permanente del embarazo. Es bien sabido que la actual administración ha sido objeto de señalamientos periodísticos respecto al tema de muertes maternas, Señor Secretario de Salud nos podría usted informar, comentar ¿Cómo se reforzaron los servicios a fin de disminuir la mortalidad por esta causa, así como las estrategias implementadas en los servicios básicos para la atención de la mujer embarazada antes, durante y después del parto?, por su respuesta muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Gracias Diputado, para responder las preguntas formuladas por el Diputado Salvador Escobedo Zoletto, se concede el uso de la palabra al Ciudadano Secretario de Salud.

C. ROBERTO RIVERO TREWARTHA, SECRETARIO DE SALUD: Muchas gracias Presidenta, muchas gracias Señor Diputado, es bien cierto que el tema de muerte materna es una preocupación de carácter mundial que va ligado particularmente con carencia a los sistemas de salud y también pobreza; las Naciones Unidas en 1990 determina establecer una estrategia llamada "*Meta del Milenio*" la cual en 2015 se tiene que ver resultados estos resultados tendrán que ser el disminuir a una tercera parte el número de muertes maternas que se tenían en ese entonces. El Estado de Puebla en estos dos periodos anteriores

Jueves 19 de febrero de 2015

conjuntamente con el inicio de toda la administración logró reducir en términos generales cerca de un 30% de muerte materna, esto representa una reducción sin precedentes, es una cifra nunca antes vista en este Estado lo cual nos permite vislumbrar que podemos alcanzar metas muy importantes como ya las trazadas por las Naciones Unidas. Hemos implementado servicios adicionales y programas adecuándolos a las instancias federales como son: el cero rechazo, qué quiere decir esto, que cualquier mujer embarazada que tenga necesidad tendrá que ser atendida de inmediato en un Centro de Salud, en un Hospital; estamos en coordinación con las entidades federales como el IMSS; el ISSSTE, también así mismo con las empresas... o los hospitales privados en este mismo sentido, todo esto lo coordinamos a través del Consejo Estatal de Salud el cual encabezamos de manera particular. Además hemos implementado protocolos de atención en temas obstétrico, esto quiere decir que todos nuestros hospitales cuentan con un filtro muy particular para que tengan atención todas aquellas mujeres que requieren de atención o atención inmediata en cuanto temas de embarazo; durante el año 2014 se entregaron alrededor de 37 mil 530 tratamientos complementarios de alimentación a mujeres embarazadas, 61 mil 267 tratamientos en el periodo de lactancia y con eso vemos previo al embarazo, en el embarazo y post embarazo. Así mismo en temas de infraestructura iniciamos una estrategia a través de las posadas AME que son albergues que concentran a mujeres embarazadas y que evitan largos traslados en periodo de embarazo, esto nos permite tener una observación previa a las mujeres en el embarazo y esto nos da el... o nos permite el tenerlas cuidadas, el tenerlas observada cerca de la atención que se requiere cerca de los hospitales. Se logró también tener el 100% en los Centros de Salud de todos los hospitales equipos telefónicos de radio comunicación para así permitir generar los traslados necesarios de acuerdo a la urgencia que se requiera, como bien ustedes saben hoy mismo en el Estado de Puebla, contamos con hospitales rojos, hospitales naranjas, hospitales amarillos y hospitales verdes de acuerdo al tipo de urgencia que se requiera es como hacemos los traslados nosotros al hospital correspondiente, simplemente en el 2014 se realizaron 2 mil 541 traslados tanto terrestres como vía aérea a mujeres para evitar este problema de muerte materna, yo me siento muy orgulloso del equipo que ve este tema en particular porque esta reducción nos contempla dentro de los primeros lugares de reducción en muy corto plazo y es una estrategia que ha venido dando frutos significativos, muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Gracias Ciudadanos Secretarios, a continuación en términos del acuerdo aprobado se concederá el uso de la palabra hasta por tres minutos a cada uno de los tres Diputados del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, para que realicen las preguntas que consideren y los titulares de las Dependencias comparecientes en el Sector antes mencionado tendrán hasta 5 minutos para responder, tiene la palabra la Diputada Silvia Tanús Osorio.

C. DIP. SILVIA TANÚS OSORIO: Muchas gracias con su permiso Señora Presidenta, compañeros de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados me da mucho gusto el día de hoy poder ver caras conocidas y saludar con aprecio y respeto a grandes amigos funcionarios federales bienvenidos, funcionarios estatales, líderes sindicales y a todos los que nos acompañan en las galerías incluyendo a los medios de comunicación; me da mucho gusto el día de hoy escuchar que se está hablando de mujeres durante mucho tiempo los informes y los documentos me tocó ver que no mencionaban ni siquiera una sola vez la palabra mujer, siendo el 52% de la población del país y del estado es importante que si vamos

Jueves 19 de febrero de 2015

en busca de la igualdad la primera que busquemos es precisamente en atención y la obtención de servicios, me congratulo que esto suceda y ver a hombres hablando de mujeres sobretodo que es lo más importante, insisto se agradece porque esto nos lleva precisamente a acortar la brecha que hay de desigualdad entre los sexos; excuso decirles que mis preguntas de mujeres no las haré por razón natural, Señor Secretario de Desarrollo Social, en el documento que usted tuvo a bien hacernos llegar menciona la construcción de un número importante de acciones de mejoramiento y ampliación de vivienda que el Gobierno Federal junto con el Estatal y algunos Municipios financiaron durante 2014, quisiera que nos informara ¿Cómo fue la asignación de estos apoyos?, ¿Cuál fue el proceso para determinar a quién se le daba una acción de vivienda y a quién no, y sobretodo y en virtud de que fue la dependencia a su cargo quien hizo el levantamiento de las CUIS, ¿Cómo garantizaron que este proceso tuviera un rigor técnico-social y no uno de tipo político?, eso sería una de mis primeras preguntas; la otra bueno no es de sobra conocido que el Gobierno Federal está implementando las acciones necesarias para que los recortes presupuestales no impacten precisamente a los Programas de Desarrollo Social, quisiera saber ¿Qué está haciendo el Gobierno del Estado y específicamente su Secretaría para que los recursos destinados al Desarrollo Social para el 2015 no se vean afectados?, eso es cuanto, gracias por anticipado por su respuesta, es cuanto Presidenta gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Gracias Diputada, para responder las preguntas formuladas por la Diputada Silvia Tanús Osorio, se concede el uso de la palabra al Ciudadano Secretario de Desarrollo Social.

C. LUIS BANCK SERRATO, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL: Muchas gracias Diputada Tanús por su comentario inicial y por sus preguntas; como nunca antes en el país hay información oficial de parte del INEGI que le permite a los tomadores de decisiones responsables de administrar presupuestos público, tener un rigor técnico y social y poder acreditar que lo que se hace no se hace con otro criterio más que el de combatir la pobreza, como ustedes saben el INEGI a construido mapas de pobreza en todo el país donde podemos ubicar nivel de manzana, de localidad y de colonia exactamente qué porcentaje de la población vive en condiciones de hacinamiento o que porcentaje de la población vive en condiciones de inseguridad alimentaria de modo que cuando proponemos una acción todos podemos verificar si estamos trabajando en una zona de atención prioritaria, las zonas de atención prioritaria definidas por la Secretaría de Desarrollo Social Federal de otro modo conocido como SAPS tienen también ahora en los AGEPS un apoyo fundamental, lo que hemos hecho en conjunto con el Delegado Vega Rayet, es levantar CUIS de manera coordinada no hay absolutamente ninguna acción, ningún programa en donde no definamos desde el principio el planteamiento de la política pública, cuáles son las áreas prioritarias y por qué y nos hemos encontrado diputada que hemos fallado en ocasiones en el campo porque vamos a verificar si un comedor tiene suficiente número de beneficiarios y afortunadamente el hecho de que tengamos estas herramientas el día de hoy, nos permite corregir la acción en aquellos casos en donde realmente no hemos atendido a la mayor parte de la población, la metodología que planteó el Gobierno del Estado se basa en una premisa de óptimos donde lo que dijimos es en dónde está el 20% de la población o el 20% de los municipios por ejemplo que concentran el 80% de la población en condiciones de pobreza; con esta construcción de óptimos lo que vimos es que hay 5 municipios en el Estado, solo 5 municipios en el Estado que concentran el 20% de la población en condiciones de pobreza hay 20 municipios en el Estado que

Jueves 19 de febrero de 2015

concentran el 50% de la población en condiciones de pobreza, de modo que un ejercicio de focalización y de coordinación alrededor de esto municipios es fundamental sino lo hiciéramos así seríamos irresponsables y se puede hacer hoy porque tenemos la información necesaria para dar tiros de precisión en el combate a la pobreza, las 63 mil acciones de las que hablamos al principio está dirigidas exactamente a los lugares que más concentración de personas pobres tienen de acuerdo a la información que nos otorga el INEGI y el CONEVAL. El Gobernador del Estado desde el año pasado nos pidió a todas las áreas que participamos en Desarrollo Social que nos coordináramos para ser el primer Estado que pudiera firmar con la federación convenios de colaboración para poder bajar recursos, haberlo hecho a tiempo nos permitió firmar con CONAGUA, con la Comisión Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas, diferentes convenio que nos aseguran que hoy vamos a tener la misma cantidad de recursos estatales para poder firmar estos convenios federales en el 2015, ya recibimos una asignación de 571 millones de pesos de FISE, ya firmamos con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas un convenio por 392 millones de pesos y ya firmamos con CONAGUA un convenio por 427 millones de pesos de modo que llegamos a tiempo para garantizar que los recursos para el combate a la pobreza van a llegar al Estado, muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Gracias Ciudadano Secretario, tiene la palabra ahora el Diputado Sergio Salomón Céspedes Peregrina.

C. DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA: Buenos días Honorable Congreso del Estado de Puebla, Secretario de Desarrollo Social Luis Banck Serrato, Secretario de Salud Roberto Rivera Trewartha, Secretario de Educación Jorge Benito Cruz Bermúdez, compañeros Diputados, ciudadanos, ciudadanas y amigos de los medios de comunicación que nos acompañan sean todos bienvenidos. Hoy me referiré a la Secretaría de Educación Pública, Señor Secretario se reconoce el avance en educación dentro del Estado de Puebla que dicho sea de paso mucho tiene que ver con la colaboración del Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto, en educación del total del gasto presupuestado estatalmente entre participaciones y aportaciones federales en fondos del ramo 33 y convenios, se alcanzan más del 90% del gasto ejecutable del Gobierno del Estado, hablando de manera más específica quisiera ir directo a los Centros y Campos de Educación a Distancia, ¿Cuánto se ha invertido en este Programa? y ¿Cuál ha sido el impacto al día de hoy en las diferentes regiones, en particular cuántos centros se han hecho?, ¿Cuántos alumnos tenemos en la actualidad?; si hay políticas públicas que vinculen estos Centro Educativos con los ayuntamiento o con el desarrollo regional con carreras afines a las necesidades locales, también que otros proyectos se tienen visualizados para potenciar el uso de estas instalaciones, ¿Cuánto es la aportación que le corresponde a cada uno de los Presidentes Municipales en la realización de estos Centros?, es importante saber si se llevan a cabo políticas de educación que integren la cultura de los Derechos Humanos como factor de cambio en las comunidades donde estas escuelas tienen influencia por nombrar algo como reducir la violencia de género o la brecha digital. Y por último ¿Qué efectos se tiene proyectado de estos Centros Educativos sobre fenómeno sociales como la migración?, es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias Diputado, para responder las preguntas formuladas por el Diputado Sergio Salomón Céspedes Peregrina, se concede el uso de la palabra al Ciudadano Secretario de Educación Pública.

Jueves 19 de febrero de 2015

C. JORGE BENITO CRUZ BERMÚDEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA: Gracias Presidenta, muy puntual y la verdad es que me da mucho gusto que se toque este tema que genere alguna inquietud porque ha sido uno de los Programas y los llamo medulares que hemos podido implementar y que hemos logrado diferenciar al Estado de Puebla y no solo eso se ha logrado ubicar como referente nacional para poder tomarlo en otros estados sobre todo en una materia muy importante y muy interesante, bien dice usted que la participación del Gobierno Federal ha sido importante dentro de los programas de infraestructura que se han desarrollado puntualmente a su pregunta en el Sector Educativo, también vale mucho la pena destacar que el modelo tanto de Bachillerato Digital como de Educación a Distancia el Estado de Puebla se vuelve precursor y de acuerdo a la última reunión de la CONAGO realizada aquí en el Estado de Puebla que fue hace cerca de un año, me refiero a la última realizada en Puebla en la que el señor Gobernador era Presidente de la misma hubo una intervención muy puntual del Señor Secretario Emilio Chuayffet en la que destacando la vanguardia que había tomado Puebla en este rubro era necesario de hecho era el único modo en el que existía la viabilidad para poder lograr los porcentajes de cobertura que se habían propuesto en el Plan Nacional de Desarrollo con miras al 2018 y me estoy refiriendo a lograr el 80% de cobertura en Educación Media Superior y el 40% de cobertura en Educación Superior; en materia de Educación Media Superior hemos logrado ya llegar gracias al Modelo de Bachillerato Digital y a la Modalidad de Educación a Distancia que imparte la UNAM a través de nuestro próximo Instituto de Educación Digital del Estado, hemos logrado llegar al 79.3% de la cobertura que cuando iniciamos la administración estábamos en el 65 ha sido de una bondades inmensas. Ahora bien en Educación Superior estamos sin considerar maestrías, doctorados y posgrados en el 36% de cobertura y estamos ciertos que vamos a lograr en próximas fechas llegar a ese 40%; ahora bien en datos que usted tiene inquietud, las inversiones que se hacen, que se han hecho hasta el momento en los 14 campus de educación a distancia que se han edificado en diferentes municipios, básicamente en los que están más alejados o con mayor dificultad de acceso para los jóvenes a estudios universitarios, las inversiones que se han realizado son peso a peso con una maravillosa participación de los municipios, hay otra modalidad también que se llaman Centros de Educación a Distancia, estos se han edificado dentro de las instalaciones de los Centros Escolares, también como parte de la reforma y de la mejora a la infraestructura educativa el Señor Gobernador emprendió dentro de una reforma que le llamó Reforma... la famosa RICE para nosotros que es la Reforma Integral a Centros Escolares, nos instruyó no solo reformar y actualizar los planes y programas de estudio de los mismos de nuestros 32 Centros Escolares sino que fue mucho más agresivo, fue a la remodelación integral de los Centros Escolares, entonces tenemos dentro de las instalaciones de los Centros Escolares edificadas instalaciones que fluctúan entre tres o cuatro aulas y un laboratorio de cómputo en donde también se imparten cátedras del rubro de Educación a Distancia, ahora bien en Educación a Distancia tenemos ya ofertadas 20 carreras dentro de las cuales participa la UNAM y la BUAP le comento al Pleno para quien no lo tenga de manera fresca, al iniciar el Gobierno de Doctor Moreno Valle se firmaron algunos convenios entre otros con la UNAM y la BUAP para precisamente poder llevar o desarrollar este proyecto de Educación a Distancia e iniciar con el primer campus que fue el de Ajalpan en la Sierra Negra, para poder impartir diferentes carreras; tenemos al día de hoy una inversión de cerca de 437 millones en lo que representa a infraestructura y equipamiento del Programa Estatal de Educación a Distancia, tenía usted la inquietud de la matrícula Diputado y le puedo comentar que en el nivel de Bachillerato a Distancia que es solo impartido por la UNAM es decir alumno que se inscribe y cursa y

Jueves 19 de febrero de 2015

finaliza su educación de bachillerato expide su certificado de bachillerato mismo la UNAM y 4 mil 788 alumnos en la 20 carreras que al día de hoy se ofertan en la modalidad semipresencial, es decir, los campus son edificados precisamente para eso, los jóvenes pueden acudir tres o cuatro días a la semana para recibir orientación, actualización o inclusive alguna que otra conferencia que hemos podido ligar valga la expresión de universidades del extranjero y se imparten también algunas cátedras obviamente a distancia atendiendo a la modalidad. También me gustaría comentarle Diputado y al Pleno también que hemos tenido ya reuniones muy interesantes con la Universidad Abierta y a Distancia de México, que es una dependencia recientemente creada por la Secretaría de Educación Pública Federal y que nos está ofertando carreras ya con un corte más técnico y que nos está dando la posibilidad misma que estamos ya desarrollando porque tenemos ya cerca de cinco reuniones llevadas a cabo con ellos, la posibilidad de desarrollar carreras adoc favoreciendo o aprovechando la vocación no de municipios sino yo le llamaría de regiones o cuencas es decir, se me ocurre y lo hemos platicado podremos y estamos en vías de acabar de desarrollar el mapa curricular de alguna ingeniería que podría ser en energías no renovables aprovechando la zona de Chicontepec digamos, es un poquito la vocación de allá y en ese sentido podríamos estar desarrollando otra serie de ingenierías que es un poquito más a donde queremos dirigir ahora las baterías porque el modelo ciertamente debo aclarar que arrancó con las carreras tradicionales para poder tener la atención de los jóvenes y tuvieran la inquietud de inscribirse en este modelo.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias Ciudadano Secretario, ahora tiene la palabra el Diputado Víctor Manuel Giorgana Jiménez.

C. DIP. VÍCTOR MANUEL GIORGANA JIMÉNEZ: Hemos escuchado con mucho interés las distintas informaciones y por supuesto informes diría yo, que hoy permiten tener mucho mayor claridad sobre el estado de la administración pública en materia de desarrollo social, escuchamos lamentablemente la cita recurrente de que Puebla se construye cada año lo que no se ha construido en los últimos 6 años y hay una razón fundamental y una razón de peso, los presupuestos públicos no son los mismo; la recomendación entonces sería comparar peras con peras y manzanas con manzanas es decir, cuánto de las anteriores administraciones se dedicaban a los distintos rubros o gastos especialmente en desarrollo social y si ésta corresponde en proporción a lo que hoy destinamos en Puebla para el combate sobre todo a la marginación y la pobreza. Coincido plenamente con lo que establece el Señor Secretario mil 700 millones de pesos si bien es cierto es una cifra histórica en términos de inversión para el combate a la pobreza también coincido con él en que no podemos enfrentar este lastre estructural si bien es cierto con un presupuesto o con una inversión que equivale a pesar de los histórico al 2.6% del presupuesto total que ejerció el Gobierno del Estado y en ese sentido por supuesto también coincidimos en la construcción en la construcción de capacidades que sustituyan a la transformación en todo caso de la política de transferencias, mil 700 millones de pesos también insistimos cifra histórica pues no son suficientes para poder dar el gran paso o salto cualitativo que los poblanos requerimos; sin embargo Señor Secretario pues a pesar de la exposición que usted nos ha hecho me gustaría que pudiéramos puntualizar el trabajo realizado en uno de los grupos más vulnerables que tenemos todavía desafortunadamente en Puebla el de los indígenas, quisiera saber ¿Cuáles son las políticas, las acciones, las inversiones que en la materia se han desarrollado?, segundo rápidamente le preguntaré sobre el asuntos de los comedores y unidades móviles alimentarias, concretamente ¿Cómo es el financiamiento de su operación, qué tanto pone el Gobierno del

Jueves 19 de febrero de 2015

Estado, qué tanto pone el Gobierno Federal y qué tanto el Gobierno Municipal?, la segunda, las políticas de control para mantener la calidad de servicio y por supuesto también la alimentación, la política de precios no deja ser relevante porque hemos encontrado en campo que hay comedores que efectivamente dan el alimento en cinco pesos y otros que lo dan a siete pesos hasta ocho pesos y en ese sentido hay una diferencia porcentual importante, tercero, los indicadores confiable ¿Qué indicadores confiables tenemos o se han diseñado que permitan evaluar el impacto de esta política, es decir, que tanto en realidad estamos logrando alimentar, nutrir diría yo no alimentar sino nutrir a la población?. Y por último para el Señor Secretario de Salud hemos también escuchado con atención la inversión en la materia sin duda alguna como aquí se ha establecido nuevamente relevante, histórica ya no voy a repetir lo mismo simplemente diría yo ¿Cómo vamos a enfrentar ante el recorte presupuestal que sufrió ya la propia Secretaría de Salud de 27 mil millones de pesos si la cifra no me falla para este año, qué impacto tiene en la actividad, en operación de la propia Secretaría pero sobre todo lo más preocupante es cómo vamos a garantizar que hoy esta infraestructura hospitalaria se mantenga dando servicios de calidad con la misma óptica que hoy se han diseñado?, gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Gracias Diputado, para responder las preguntas formuladas por el Diputado Víctor Manuel Giorgana Jiménez, se concede el uso de la palabra en primer término al Ciudadano Secretario de Salud.

C. ROBERTO RIVERO TREWARTHA, SECRETARIO DE SALUD: Muchas gracias Diputado Giorgana por los comentarios y las preguntas, en primer lugar comentarle que la inversión en materia de Salud 8 mil 064 millones en esta administración en infraestructura equipo nuevamente comentarle habla de que nueve de cada 10 hospitales han sido totalmente renovados y acreditados ante el Consejo Nacional de Salud por un lado, por otro lado decir que el 85% de las... 95% de los Centro de Salud han sido acreditados, de igual forma decirle que el esquema con que se cuenta... con que se hacen llegar los recursos en materia de atención a salud provienen particularmente del Seguro Popular y es una cápita y esta cápita se atiende de acuerdo al número de afiliados. Es muy importante destacar que el primer año de esta administración se logró tener la cobertura universal, esto fue una gran oportunidad para el Estado, pasamos de tener 2.2 millones de afiliados a 3.7 millones de afiliados, esto representa un millón y medio de afiliados más, es decir casi un 80% más de afiliados; si la fórmula es cápita por recurso quiere decir que a mayor número de afiliados, mayor recurso esto nos permite tener una administración sostenible indistintamente de la inversión en cuanto a infraestructura y equipamiento se refiere, ya comentaba en mi intervención anterior que nosotros incrementamos más del 100% de la plantilla de médicos y enfermeras, hoy día me da mucho gusto comentarles que en la presente administración tenemos un abasto muy importante que somos el segundo lugar en cuanto a temas de percepción ante el Instituto Nacional de Salud Pública y el impedimento que se tendría en cuanto a la reducción a nivel federal en materia de salud no tienen un impacto directo al Estado de Puebla y esto es porque se tiene una cápita por el número de afiliados y este número de afiliados no obstante que no se reduce se incrementa y seguiremos atrayendo un mayor número de personas para obtener mayores recursos, muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias ahora tiene el uso de la palabra el Ciudadano Secretario de Desarrollo Social.

Jueves 19 de febrero de 2015

C. LUIS BANCK SERRATO, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL: Muchas gracias por sus preguntas y por su intervención Diputado Giorgana, es muy importante considerar que la inversión en desarrollo social que tiene la finalidad de promover el bienestar de quienes menos tienen debe considerar las inversiones en temas fundamentales como salud, como educación, como desarrollo social, como generador de empleos a través de la promoción del Sector Turismo no hay desarrollo social posible sino hay desarrollo económico, el desarrollo económico es una condición indispensable para el desarrollo social y yo estoy convencido también que el desarrollo social es una condición indispensable para el desarrollo económico, entonces el presupuesto al que usted se refiere es únicamente de la Secretaría de Desarrollo Social y me parece que cuando hablamos en esta comparecencia del Sector Social, presentamos las cifras por cierto en valor presente neto se hizo el ejercicio para tener peras con peras para poder comparar lo invertido en salud o por ejemplo que es el ejemplo que usted refirió con las administraciones anteriores; no solo es importante cuánto se invierte, es igualmente importante cómo se invierte; hay caso como Unidos para Progresar que me parece que no son un ejemplo de focalización con base en indicadores que podríamos discutir con mucho gusto tanto como usted lo indique. También hago referencia a la pregunta de las unidades móviles alimentarias, me parece que es muy importante mantener la calidad de los servicios y ahí tenemos todos una responsabilidad compartida en este programa participa el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social de manera normativa, participa también DICONSA, DICONSA Diputado es quien entrega los alimentos, participa la Secretaría de Salud y hemos... nos hemos obligado todos a seguir la norma de salud que nos obliga a capacitar permanentemente a las cocineras, a las vecinas, a las madres de familia que participan con nosotros en este Programa; la política de precios está... es una consecuencia de una de las convicciones a las que hablamos... de las que hablábamos al principio de mi intervención esto quiere decir que no decidimos nosotros por la comunidad, le damos un parámetro de actuación capacitamos a la comunidad para cada una de las unidades móviles alimentarias se organiza una asamblea, la asamblea tiene como principal tarea hacer un padrón de beneficiarios para asegurarnos que sea la comunidad y nadie más quien decida quien efectivamente necesita del apoyo del comedor comunitario, las cuotas pueden ir de los 5 a los 10 pesos pero Diputado si la asamblea conoce de una persona con discapacidad, de un adulto mayor que efectivamente es de todos conocido que no puede pagar esa cantidad se somete a consideración de la asamblea el caso y se pueden hacer excepciones, inclusive hay casos en que adultos mayores o personas con alguna enfermedad no pagan, lo que les hemos pedido a las asambleas y a los comités es que sean esas excepciones y no norma de modo tal que se mantenga el espíritu del que hablamos al principio que las personas participen en el mejoramiento productivo de su bienestar, que paguen una parte del costo de recuperación de la unidad móvil alimentaria. Finalmente en materia de apoyo a los pueblos indígenas junto con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas se invirtieron más de 308 millones de pesos el año pasado con los criterios que define CDI a través del Programa PROI y esto representó más de 56 obras que coincido con usted están más dedicadas hoy al mejoramiento de las condiciones básicas que tienen que ver agua, drenaje y vivienda que al mejoramiento productivo a través de la capacitación y me parece que ahí tenemos una de oportunidad, muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias Ciudadanos Secretarios, a continuación en términos del acuerdo aprobado se concederá el uso de la

Jueves 19 de febrero de 2015

palabra hasta por tres minutos a cada uno de los dos Diputados del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática, para que realicen las preguntas que consideren y los titulares de las Dependencias comparecientes en el Sector antes mencionado tendrán hasta 5 minutos para responder, en primer término tiene el uso de la palabra la Diputado Ignacio Mier Bañuelos.

C. DIP. CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS: Muy buenos días, muchas gracias Presidenta saludo con mucho gusto a funcionarios estatales, funcionarios federales que hoy nos acompañan, líderes de sindicatos amigos míos muchos rostros conocidos sean todos ustedes bienvenidos a este Congreso del Estado, la Organización de las Naciones Unidas define el concepto de política social como un instrumento que utilizan los Gobiernos para regular y complementar las instituciones del mercado y las estructuras sociales, la política social es definida a menudo en términos de servicios sociales como la educación, la salud o la seguridad social; sin embargo la política social incluye mucho más como la distribución, protección y justicia social. La política social consiste en situar a los ciudadano en el núcleo de las políticas públicas ya no mediante el suministro de asistencia residual, sino incorporando sus necesidades y voz en todos los sectores, ante esto es menester conocer lo siguiente ¿En qué medida ha beneficiado o beneficiarán al combate a la marginación en la pobreza la reforma a las reglas de operación en el Fondo de Infraestructura Social Municipal por su siglas FISM? ¿Y qué acciones ha emprendido la SEDESOL, la Secretaría de Desarrollo Social para reducir los índices de marginación en nuestro Estado?

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Gracias Diputado. Para responder las preguntas formuladas por el Diputado Ignacio Mier Bañuelos, se le concederá el uso de la palabra al Ciudadano Secretario de Desarrollo Social.

C. LUIS BANCK SERRATO, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL: Muchas gracias Presidenta. Diputado Mier hay una muy buena noticia en términos de política social en el país y eso es que el Gobierno Federal decidió, alinear las reglas de operación en el Fondo de Infraestructura Social Municipal, varios de los Diputados que hoy nos acompañan fueron Presidentes Municipales y saben de la importancia del Fondo de Infraestructura Social Municipal, probablemente la segunda o la tercera fuente de ingresos de cada uno de los Ayuntamientos. Hoy, o las reglas de operación hay una alineación entre los indicadores que miden el bienestar de las personas y los Fondos de Infraestructura Social Municipal, ¿cuál era el reto? Primero darlos a conocer, segundo tener los proyectos para que los Ayuntamientos pudieran ejercer estas acciones a favor de la población y darle seguimiento de modo tal que pudiéramos saber cómo iban avanzando cada uno de los Municipios. Entonces lo que les puedo compartir e informar a esta Soberanía es que de acuerdo a los datos de la Secretaría de Desarrollo Social Federal, en el Estado de Puebla el año pasado, el 80 por ciento de los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal se utilizaron para atender las necesidades más importantes de la población, 60 por ciento de estos recursos se fueron por ejemplo a vivienda, 20 por ciento a rezago educativo, el 16 por ciento a alimentación y 7 por ciento a servicios básicos de la vivienda que incluyen conceptos como: agua, drenaje o electrificación. Entonces qué es lo que hicimos, caminar de la mano con los Presidentes Municipales, con los Ayuntamientos, con los Regidores a darles a conocer esta información y para capacitarlos en uso de los recursos para que tampoco tuvieran problemas en la comprobación de sus cuentas públicas.

Jueves 19 de febrero de 2015

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias Ciudadano Secretario. Nuevamente tiene la palabra el Diputado Ignacio Mier Bañuelos.

C. DIP. CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS: Con su permiso señora Presidenta. Puebla pese a su modernización y avance en programas de asistencia social, aún se encuentra por debajo de varias entidades federativas con respecto a los niveles de pobreza. Según el Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social el CONEVAL, en Puebla existen retos importantes. Pregunto a los Secretarios que conforman el bloque, con todas las obras, acciones y programas que están ejecutando ¿Cuántos lugares podríamos avanzar en el ranking nacional en los estados del país respecto al índice de pobreza que mide la CONEVAL? También desde esta importante Tribuna, hemos alzado la voz para inconformarnos y buscar un blindaje ante el proceso electoral que se avecina. Bien sabemos que algunos gobiernos en la búsqueda del poder, utilizan los diferentes apoyos que otorga el gobierno para beneficiarse con el electorado, de esta manera tener beneficios de tinte político. Mis compañeros del PRD tanto en los Congresos Locales, como en el Congreso de la Unión hemos pugnado porque las personas que lucran con estos apoyos y la necesidad de las personas, sean castigadas. Es por esto señores Secretarios que pregunto lo siguiente ¿Qué medidas habrán de aplicar para evitar que los programas sociales tengan un uso de carácter político electoral? Muchísimas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Gracias Diputado. Para responder las preguntas formuladas por el Diputado Ignacio Mier Bañuelos. Se concede el uso de la palabra al Ciudadano Secretario de Desarrollo Social.

C. LUIS BANCK SERRATO, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL: Muchas gracias Diputado Mier. El único organismo facultado para medir el avance el combate a la pobreza es el CONEVAL en el país. Ustedes saben la metodología a través de la cual esto se lleva a cabo, es combinando que tanto avance en el país en materia de ingresos y que tanto avanza el país en materia de abatimiento de carencias. El abatimiento de carencias es claramente una responsabilidad de los gobiernos estatales y municipales. No estamos ajenos los estados y los municipios al comportamiento de la economía, que incide directamente el nivel de generación de empleos y por lo tanto de ingreso de la población. Entonces tendríamos que estar muy atentos a la evolución de la económica para poder estimar cual sería ese impacto, pero reitero esa es una facultad única y exclusivamente del CONEVAL. Si les comparto, que esperamos que para julio de este año se presente el resultado del levantamiento que llevó a cabo el INEGI entre agosto y noviembre del año pasado. Lo que podremos ver y debemos todos estudiar con atención es que paso con el abatimiento de carencias en el Estado de Puebla en este periodo, avanzó la provisión de agua potable, de vivienda, de drenaje, mejoramos en los índices de rezago educativo, mejoramos en los índices de afiliación y re afiliación al Seguro Popular. Todas esas son responsabilidades y obligaciones del Gobierno del Estado de Puebla y yo los invito a que estemos muy atentos a que en la evaluación veamos que tanto avanzamos y cada uno de estos rubros. Por otra parte el blindaje electoral es una responsabilidad de todos, en el caso del Gobierno del Estado firmamos un Acuerdo, suscribimos un Acuerdo junto con la FEPADE para capacitar a todos los servidores públicos responsables de ejercer recursos, programas sociales para que conozcan exactamente cuál es el alcance de la Ley y la limitación de responsabilidades. Nos alineamos al Programa de Blindaje Electoral de la Secretaría de Desarrollo Social Federal, lo dimos a

Jueves 19 de febrero de 2015

conocer a todos nuestros colaboradores y también extendimos este Programa de Blindaje Electoral a los Ayuntamientos, de modo que el diez de marzo va haber otra vez una reunión con la FEPADE para que también los Presidentes Municipales sin distinción de origen partidista conozcan las obligaciones de la Ley.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias Ciudadanos Secretarios. A continuación en términos del Acuerdo aprobado se concederá el uso de la palabra hasta por tres minutos a cada uno de los dos Diputados del Grupo Legislativo del Partido Compromiso por Puebla, para que realicen las preguntas que consideren y los Titulares de la Dependencias comparecientes del sector antes mencionado tendrán hasta cinco minutos para responder. Tiene la palabra el Diputado Manuel Pozos Cruz.

C. DIP. MANUEL POZOS CRUZ: Muy buenas tardes, con su permiso Presidenta, señores Secretarios, compañeros Diputados, medios de comunicación, público en general. El tema de la educación superior en nuestro Estado es de suma importancia para todos los poblanos, pues entendiendo que la misión de la Secretaría de Educación Pública del Estado, es que los niños, jóvenes y adultos tengan un servicio educativo de calidad con una cobertura que permitan ampliar la oportunidad de aprendizaje, ello colocará a Puebla a la vanguardia nacional de servicios de calidad educativa. Como ya sabemos, el año pasado se dio a conocer que Puebla alcanzó una cobertura del 39 por ciento de educación superior, tomando en consideración que se trabajó para aumentar la calidad académica ubicando a nuestro Estado como la entidad con mayor desarrollo en el indicador de cobertura. Como ya mencionado señor Secretario de Educación Pública, nos puede usted responder la siguiente pregunta ¿Cuál es el número de alumnos que han sido beneficiados con las obras en las Universidades e Institutos Tecnológicos del Estado, inversión que asciende por un monto de \$107, 968,000.00? y también para el señor Secretario de Desarrollo Social y como Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas, sabemos que los pueblos indígenas son una riqueza cultural y una herencia que tenemos los poblanos como pueblos originarios de la región, desgraciadamente estos grupos no cuentan con una situación social y económica aceptable para el desarrollo humano, el combate al rezago social de los grupos indígenas representan una de las áreas de política pública con mayor importancia para un desarrollo armónico en nuestro Estado. Sabemos que el Gobierno del Estado ha procurado contar con diversos programas para apoyar a las comunidades indígenas como el Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas o el Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena, sin embargo, para la política de desarrollo de estos grupos no se han especificado como se operará para dicho desarrollo. Con el debido respeto señor Secretario de Desarrollo Social le pregunto ¿Más allá de las acciones llevadas a cabo por el Gobierno del Estado puede usted explicar la política de desarrollo para las comunidades indígenas? Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias. Para responder las preguntas formuladas por el Diputado Manuel Pozos Cruz. Se concede el uso de la palabra en primer término al Ciudadano Secretario de Educación Pública.

C. JORGE BENITO CRUZ BERMÚDEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA: Muchas gracias. Y muy importante Diputado, mire podría ser muy sencillo decirle que tenemos sesenta y ocho mil ciento

Jueves 19 de febrero de 2015

diez alumnos en nuestras Universidades y Tecnológicos atendidos, creo yo que vale la pena ahondar un poco más si usted me lo permite. Puebla se ha vuelto ya un clúster académico en materia universitaria y vale mucho la pena y le agradezco que usted este pendiente de ello, somos el segundo lugar a nivel nacional con trescientas ochenta y tres universidades, de las cuales si destaco y ha prevalecido mucho el modelo de educación privada, porque yo en algunas ocasiones he dicho y he reiterado que deberíamos ya llamarnos a lo mejor Secretaría de Educación en lugar de Educación Pública, porque tenemos que tutelar todo ello. Dentro de este modelo tenemos cuarenta y un mil alumnos en escuelas públicas y organismos públicos descentralizados y por parte de la BUAP tenemos sesenta y cuatro mil y en las instituciones privadas tenemos ciento veintidós mil alumnos. Lo que yo le comentaba Diputado de estos alumnos atendidos han sido lo que le comenté sesenta y ocho mil cien, han sido estudiantes en materia de becas hemos tenido el 56 por ciento de este monto entregadas a mujeres, los estímulos a estudiantes destacados el 53 por ciento de ellos han sido a mujeres y la movilidad y la mayor parte de beneficios de capacitación y formación este dato es muy interesante, para mujeres ha sido el 65 por ciento contra 35 de hombres. Vale mucho la pena y que bueno que lo pregunto porque de acuerdo a lo que decía mi amiga Diputada Silvia Tanús el rubro de mujeres está siendo mucho mayor atendido en este periodo y sobre todo la mujer ha tenido mucha mayor participación.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Gracias Secretario. Ahora el uso de la palabra al Ciudadano Secretario de Desarrollo Social.

C. LUIS BANCK SERRATO, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL: Independientemente Diputado Pozos de las cifras que compartí con ustedes de coinversión que tenemos junto con el Gobierno Federal y reconozco que una gran parte de los recursos que invertimos en las comunidades indígenas provienen de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, lo que por nuestra parte hemos hecho es priorizar esta inversión hacia los municipios más marginados dentro de los municipios, priorizar las acciones que favorecen la organización productiva de las mujeres. Y finalmente si atender la organización productiva de la comunidad, con estos tres criterios hemos convenido la inversión de más trescientos millones de pesos para poder atender los rezagos que todavía persisten en el Estado.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias Ciudadano Secretario. Ahora tiene el uso de la palabra la Diputada María Sara Chilaca Martínez.

C. DIP. MARÍA SARA CHILACA MARTÍNEZ: Con su venía Diputada Patricia Leal, Presidenta de la Mesa Directiva. Señores Secretarios sean bienvenidos, estimados compañeros Diputadas y Diputados, amigos de los medios de comunicación, distinguidos visitantes que nos honran con su presencia. La constitución de la Organización Mundial de la Salud en sus principios establece que el goce del grado máximo de la salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano, este debe incluir el acceso a una atención sanitaria oportuna, aceptable, asequible y de calidad satisfactoria. Según el artículo u indicadores de calidad y eficiencia de los servicios hospitalarios una mirada actual publicado por la revista cubana de salud pública, la medición de la calidad y la eficiencia de un servicio de salud, es una tarea de complejidad intrínseca ya que a la medición de conceptos abstractos se añade la variedad de intereses que pueden influir en las evaluaciones subsecuentes, calidad y eficiencia son

Jueves 19 de febrero de 2015

nociones abstractas. La necesidad de medirlas es obvia, pero es siempre un desafío debido en parte a que los indicadores deben separar la parte de ellos que se debe a las características de los pacientes de la que se relaciona con la atención prestada fin de la cita. El Gobernador del Estado informó que durante la presente administración la inversión en salud ha sido superior a la realizada por las cuatro administraciones anteriores, en cuanto a la calidad de los servicios le pregunto señor Secretario ¿Qué medidas se han tomado para garantizar que cada uno de los usuarios de los servicios de salud reciban una atención de calidad en el servicio solicitado? En el mismo tema de salud, según datos del IMSS veintitrés de cada cien jóvenes menores de diecinueve años han iniciado su vida sexual activa, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, mostró que México ocupa el primer lugar en número de embarazos en adolescentes, de los cuales el 80 por ciento abandona la educación escolar. Al día se registran mil doscientos cincuenta y dos partos de madres menores de diecinueve años. En lo que respecta al Estado de Puebla, según datos del DIF Estatal en promedio cada mes se atienden a trescientas adolescentes en estado de gestación, presentándose el mayor número de casos en los Municipios de Puebla, San Pedro Cholula, Tehuacán, San Martín Texmelucan y Atlixco. En razón de lo anterior le pregunto señor Secretario de Salud ¿Qué medidas de orientación y prevención se han fomentado a través de la Secretaría de Salud a fin de disminuir el índice de embarazos en ese sector de la población? Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias Diputada. Para responder las preguntas formuladas por la Diputada María Sara Chilaca Martínez. Se concede el uso de la palabra al Ciudadano Secretario de Salud.

C. ROBERTO RIVERO TREWARTHA, SECRETARIO DE SALUD: Muchas gracias Diputada. Como bien comentábamos la estrategia en materia de salud ha llevado cuatro ejes fundamentales: uno es la cobertura la cual ya nos permite alcanzar la cobertura universal como tal, la afiliación total de los poblanos en materia de Seguro Popular; otro es el tema de la infraestructura en donde se puede observar lo que se ha logrado en el Estado; siguiente es el abasto de insumos en donde estamos colocados como uno de los mejores a nivel nacional y la cuarta o el cuarto eje muy importante es la calidad. Todo esto que acabo de comentar no sirve sino hay una calidad, una calidez en el servicio de la atención como parte de los servidores públicos, que son las enfermeras, los médicos, las trabajadoras sociales y todo personal de la propia Secretaría de Salud. En este sentido, hemos iniciado con varias estrategias entre ellas, hemos venido otorgando bonos económicos a los mejores trabajadores de la Secretaría de acuerdo a su forma de atender, de ser productivos y particularmente tener una atención de calidad y calidez. Asimismo otro pilar fundamental dentro del servicio para garantizar los servicios de calidad en la Secretaría es la capacitación. Se incrementó esta capacitación en 11.6 veces más con respecto al dos mil diez. Nosotros estamos convencidos de que la capacitación dentro del personal de la Secretaría es esencial para lograr convertir, transformar el que haya una identidad de calidad en el servicio en la Secretaría, que haya un orgullo de pertenecer a la Secretaría y que haya un compromiso para la atención de las personas. Asimismo hemos establecido otras estrategias como son: el cero rechazo, en donde ningún hospital para una urgencia o una urgencia obstétrica se pueda rechazar por ninguna razón. Hemos implementado también los teléfonos rojos, los cuales permiten tener una comunicación plena y directa de los usuarios con la Dirección de la Secretaría, esto nos ha llevado a conocer necesidades, sugerencias, dudas, cuestionamientos, quejas,

Jueves 19 de febrero de 2015

incluso hasta felicitaciones de médicos que bien se lo merecen. Hoy mismo la gente con este equipo que estamos logrando, se siente escuchada, se siente atendida y principalmente sabe que se va a resolver su necesidad. No quiero concluir esta parte sin decir que en la Secretaría día con día cada vez más el personal tiene la camiseta puesta y tiene la vinculación directa con las personas, al final se trata con personas y creo que se está llegando a ese encuentro con la sociedad que mucho necesita este país; en términos generales en Puebla, nos estamos transformando. Con lo que refiere al tema de embarazos en adolescentes comentarle que estamos en coordinación con el Seguro Social, con el ISSSTE, con el DIF, con el Instituto Poblano de las Mujeres, con la Secretaría de Educación Pública y hemos llevado a cabo una capacitación sin precedentes en temas de sexualidad juvenil, en donde hoy día da mucho gusto comentarles que hemos incrementado acciones de promoción en un 68 por ciento con respecto a años anteriores. Esto conlleva que más información tiene la gente, el gran problema del embarazo en adolescentes es la falta de información, es la falta de cultura, y si esa información se les proporciona a nuestros jóvenes, ellos se cuidan y seguirán cuidando. Hemos integrado también cuarenta y seis módulos amigables para adolescentes. Hemos puesto en operación treinta módulos itinerantes de planificación familiar cuyo propósito es orientar en la elección anticonceptiva y prevención del embarazo en el adolescente. Hemos incorporado a través de la Secretaría de Educación Pública capacitación en docentes y alumnos de educación media superior de los bachilleratos en el interior del Estado, en la mayoría de las comodidades. Y seguiremos avanzando con el tema, porque es un tema que nos debe de preocupar como mexicanos, como poblanos, como padres de familia. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias Ciudadanos Secretarios. A continuación en términos del Acuerdo aprobado se concederá el uso de la palabra hasta por tres minutos a un Diputado del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza, para que realicen las preguntas que considere y los Titulares de la Dependencias comparecientes del sector antes mencionado tendrán hasta cinco minutos para responder. Tiene el uso de la palabra el Diputado Cirilo Salas Hernández.

C. DIP. CIRILO SALAS HERNÁNDEZ: Diputada Patricia Leal, Presidenta de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso, señores Secretarios que hoy nos acompañan ¡Bienvenidos a la casa de los poblanos! Compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación e invitados especiales. Como Nueva Alianza nuestra ocupación y preocupación es la educación con calidad, con equidad, pero sobre todo respetando los derechos de las niñas, los niños, los jóvenes y de los adultos mayores. Por ello hoy, de acuerdo con estudios de la Organización de las Naciones Unidas, los niños que ejercen violencia son niños agredidos que reproducen la violencia estructural de la familia y de la sociedad, nos asombra y preocupa que los niños se peguen, pero no de que los adultos les peguen a los niños con fines disciplinarios. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos reporta que el 40 por ciento de los alumnos del país han sufrido diversos actos de agresión en su escuela, pero también con ello en sus hogares o en la sociedad. Destacando el desarrollo de una sociedad tolerante a los actos violentos. Los niños reproducen los ataques de los cuales son víctimas en su entorno familiar, reflejo de la violencia social y esto se manifiestan en los pasillos, en las aulas, en la escuela; culpando y haciendo culpables a los maestros y los que están dentro de ellos. Cada vez va en aumento el número de víctimas de acoso escolar o *bullying* en las escuelas, sin embargo, cada vez son menos los papás que aceptan que sus hijos puedan ser víctimas o victimarios de

Jueves 19 de febrero de 2015

estos fenómenos. Como padres no queremos reconocer nuestra responsabilidad, muchas veces motivado por la falta de atención a lo más primordial el cuidado de nuestros hijos, delegando esta responsabilidad a la escuela y a sus maestros. El *bullying* no solo son golpes, es acoso escolar, cuando un niño pega un chicle al otro, cuando se burlan de su papá si este padece obesidad y más grave aun cuando se hace partícipe de la promoción del *bullying* a través de las redes sociales, de ahí la importancia de participar como sociedad. En Puebla los municipios que reportan incidencias de acoso escolar son: Huauchinango, Teziutlán, Tehuacán, San Andrés, San Pedro Cholula, Chignahuapan, Atlixco, San Martín Texmelucan, Amozoc y Puebla Capital. Los esfuerzos y las políticas públicas para prevenir y eliminar el *bullying* son a nivel nacional pocos o mediáticos. De acuerdo con una revisión de la legislación en los estados, apenas el 20 por ciento de las entidades federativas cuentan con leyes especializadas para prevenirlo y combatirlo. Afortunadamente en Puebla contamos con una Ley de Seguridad Escolar. No obstante en Puebla la Secretaría de Educación Pública puso en marcha línea de acción para combatir este problema en las escuelas de todos los niveles educativos, promoviendo la transformación del ambiente escolar y constituir comunidades en las que prevalezca la seguridad, la tolerancia, respeto y la corresponsabilidad fortaleciendo el vínculo entre escuela, el hogar y el entorno social que coadyuven a la prevención de la violencia escolar. Por ello hoy agradezco desde ésta Tribuna en nombre de las maestras y maestros poblanos, el compromiso que tiene la Secretaría de Educación Pública con esto, pero también con ello a los Secretarios Generales Jorge Luis Barrera de la Rosa y Emilio Salgado Néstor por haberse sumado a esta campaña de cómo tener escuelas seguras ¡Mil gracias por sumar estos esfuerzos! Pero también con ello convocamos a los padres de familia a través de su Presidente Jorge Alejandro Aguilar Arguelles quienes se han incorporado a estas campañas pero también tenemos que seguir sumando esfuerzos para prevenir y hacer una escuela libre violencia. Con ello también convoco a los medios de comunicación que ayuden a cómo prevenir este fenómeno. Por ello hoy nuestra prioridad la importancia como padres, como ciudadanos, como maestros es como crear ambientes seguros para que nuestras niñas y nuestros niños tengan un desarrollo integral, pero también con ello queremos y deseamos que nuestros niños y jóvenes puedan asistir, permanecer y tener aprendizajes de calidad con un ambiente sano y para ello una escuela libre de violencia. Por lo anterior me permito expresar y preguntar al señor Secretario de Educación Pública ¿Qué reportes se tienen en la Dependencia a su cargo en relación con denuncias por casos de intimidación, violencia o acoso escolar? ¿Qué estrategias se han diseñado para dar atención a los alumnos riesgo? Y ¿Que instancias están acompañando a la Dependencia en asesoramiento y ejecución de este? Por último ¿Cuál ha sido el impacto de la estrategia estatal para promover la convivencia escolar que presentó durante el dos mil catorce? Y ¿Cuáles son las acciones para este dos mil quince? Es cuanto muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias Diputado. Para responder las preguntas formuladas por el Diputado Cirilo Salas Hernández. Se concede el uso de la palabra al Ciudadano Secretario de Educación Pública.

C. JORGE BENITO CRUZ BERMÚDEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA: Gracias, con su permiso Presidenta. Muchas gracias Diputado y que importante y que sensible. Estoy convencido tanto como usted Diputado y amigo de que las conductas violentas que se experimentan en las aulas, en los pasillos y en cada uno de los rincones de nuestras escuelas, las escuelas poblanas es simplemente un reflejo de los niños y los jovencitos aprenden o en su casa o en su entorno social. Tristemente la escuela se vuelve

Jueves 19 de febrero de 2015

un crisol de reflejo de ello y no hacen más que desahogar, desfogar sus miedos, y las agresiones recibidas. Tenemos muy claro y lo hemos logrado descubrir y pareciera frase o eslogan “Pero no hay víctima, que no haya sido victimario” o al revés “No hay victimario, que no haya sido víctima”, es muy claro que cada niño que va agredir a las escuelas, ciertamente fue agredido antes, fue acusado o fue violentado de alguna manera. Ciertamente también como usted comenta hemos emprendido una serie de acciones al interior de las escuelas en todo el Estado y no solamente la Ley que usted comentaba Diputado que estamos refiriéndonos a la de Seguridad Integral Escolar, también tenemos la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas y los Niños y Adolescentes del Estado Libre y Soberano de Puebla, tenemos también como estrategia estos citados a partir del veintiocho de abril del dos mil catorce el Manual de Convivencia Escolar para la Educación Básica, el Manual de Información y Prevención de Trata de Personas, Programa la Legalidad desde la Escuela y por supuesto la línea gratuita Educatel. Quiero referirme en cuanto a sus inquietudes Diputado, que durante el año dos mil catorce a través de la línea Educatel es la instancia que hemos privilegiado como la adecuada para recibir este tipo de denuncias y por supuesto que se van hacer de manera física y personalmente a las direcciones de los planteles y a la propia Secretaría. Pero a través desde la línea Educatel, hemos recibido noventa y tres reportes correspondientes a cuatro de maltrato físico, abuso sexual treinta y ocho y cincuenta y dos de acoso escolar. Vale mucho la pena que hagamos aquí un alto, porque es preciso que acabemos de entender la enorme diferencia que hay entre acoso escolar y violencia escolar. Hemos tenido un caso lamentable hace escasas dos semanas y media o tres en el que perdió la vida un jovencito en manos de otro jovencito de apenas catorce años, dos vidas echadas a perder, una que ya se fue y otro que está remitido en una institución en donde permanecerá por lo menos siete años de subida y tristemente no sabemos si saldrá corregido o aumentado. La desgracia es que suceden estos fenómenos pero si quiero resaltar Diputado que son aislados los de violencia, esta violencia es verdaderamente podemos atacarla, es difícil eliminarla porque se den en las calles, se den en las casas, se den en el entorno social, en las oficinas, entonces debemos trabajar muy duro sobre ello, donde debemos y queremos que podemos tener mayor incidencia es precisamente en el acoso escolar denominado *bullying* por el grueso de la sociedad. Y es ahí donde hemos emprendido todas estas series de acciones que le comentaba hace un rato, pero también hemos emprendido a partir del año pasado a finales de abril del año pasado, una campaña muy interesante, muy intensa denominada “Hagamos las paces”, dentro de las cuales hemos tenido la participación por supuesto la comunión y aportaciones muy importantes de los maestros de Puebla y aprovecho aquí para saludar a mis amigos líderes de la Sección 23 y 51 respectivamente Jorge Luis Barrera de la Rosa, Emilio Salgado Néstor de la 23, Jorge Luis de la 51. Porque sin el concurso de los profesores esto sería imposible, hemos tenido una serie de dinámicas en donde convergen actores terceros que nos han podido dar experiencias vividas por ellos, algún joven que participa con nosotros que fue agredido severamente en su juventud y ahora vive en un silla de ruedas, está colaborando con nosotros en pláticas y dinámicas. Tenemos la participación con ya he dicho de cortometrajes de Cartoon Network, tenemos la participación del Politécnico Nacional con un violentómetro que hemos ido instalando en diferentes escuelas y que le van marcando al niño y al joven eventualmente desconocedores de que están siendo o quizá con miedo de denunciar que están siendo atacados o violentados, porque el acoso la gran diferencia entre la violencia y entre el acoso es que la violencia es explosiva y es de un momento como liarse a golpes afuera de un salón de clases y el acoso es sistemático y permanecen en el tiempo y causa lesiones emocionales mucho más fuertes. Entonces como yo le comentaba, hemos emprendido esta dinámica que se denomina “Hagamos las paces”, dentro la cual

Jueves 19 de febrero de 2015

inclusive hay algunos personajes de Televisa, de TVazteca y personalidades que se han sumado de muy buen modo. Hemos tenido un gran impacto en cerca de doce mil alumnos, hemos tenido impacto en dos mil ciento setenta y cinco padres de familia y madres de familia con los que invitamos a que escuchen pláticas, participen en las dinámicas y las hacemos interactivas. Y gran medida y en gran cantidad de estos padres de familia son ignorantes de que les está sucediendo algo parecido o le puede suceder algo parecido a sus hijos. En síntesis Diputado estamos metidos en el tema, creemos que hemos avanzado, han ido en disminución aunque no han sido menos sonados, pero han ido en disminución los reportes que hemos tenido por violencia escolar de que arranco la administración a estos días. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias Ciudadanos Secretarios. A continuación en términos del Acuerdo aprobado se concederá el uso de la palabra hasta por tres minutos a un Diputado del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México, para que realicen las preguntas que considere y los Titulares de la Dependencias comparecientes del sector antes mencionado tendrán hasta cinco minutos para responder. Tiene el uso de la palabra el Diputado Juan Carlos Natale López.

C. DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ: Bienvenidos todas y todos los ciudadanos a este Recinto Legislativo, a los líderes magisteriales, empresarios, funcionarios federales y estatales. Bienvenidos todos amigos. Presidenta, funcionarios Secretarios con su permiso. Compañeros Diputados buenos días. En tres ejes divido mi participación, el primero social, el segundo salud, la tercera educación. Empezamos con el social; el desarrollo social la salud y la educación son ejes fundamentales en toda nación, por ello es necesario reconocer que durante este año se instauró una Coordinación Interinstitucional con la participación del Gobierno Federal, el Gobierno del Estado y los Municipios ¡Muy efectiva! Para abatir diversos rezagos sociales generando un índice de desarrollo humano de 1.3 por ciento, el cual se encuentra por arriba de la media nacional que es 0.76 por ciento. Sin embargo, estas cifras no reflejan del todo la situación de los poblanos, basta con observar a nuestro alrededor y constatar la falta de oportunidades. El rezago con el que viven muchas familias, la falta de vivienda digna y la falta de electricidad y drenaje tan solo en la Capital para más de cien mil poblanos. Por ello formulo las siguientes preguntas, con respecto a los índices del año pasado ¿En qué porcentaje y número se han elevado o disminuido los niveles de pobreza? ¿Cuántos programas nuevos se han creado para combatir los niveles de pobreza y en qué consisten? ¿Cuál es el porcentaje y número de personas beneficiadas por los programas existentes? Salud.- En materia de salud es grato mencionar que actualmente en Puebla ocupa el segundo lugar nacional en el número de hospitales públicos certificados por el Consejo de Salubridad General, pero también se debe mencionar que la cobertura de enfermedades aún resulta muy limitada y el servicio de los hospitales necesita ser más eficiente a través de mayor capacitación y menos burocracia. Los niveles de suicidio entre los poblanos no disminuyen, al contrario van en aumento pero igual a los embarazos entre adolescentes, en este sentido solicito pudiera responder Secretario estos cuestionamientos, con respecto al año anterior ¿Cuántas personas se afiliaron al Seguro Popular? y ¿Qué porcentaje de la población representa? ¿Cuántos padecimientos en total cubren la seguridad social del Estado y cuantos aumentaron con respecto al año anterior? ¿De qué forma se garantiza el abasto de medicamentos para los poblanos? ¿Qué medidas se han implementado para disminuir los altos índices de suicidios? Educación.- En materia educativa se han avanzado veinte lugares en la Prueba Enlace, logró que debe ser reconocido sin duda como Legislador del

Jueves 19 de febrero de 2015

Partido Verde y de oposición al Gobierno del Estado de Puebla, reconozco este gran logro, sin embargo, en nuestro Estado que representa el mayor reto ser la base para el avance de la sociedad es la educación. En la actualidad a este Congreso llegan recurrentemente denuncias por cobros de cuotas a los padres de familia que condicionan la permanencia de los alumnos en las instituciones educativas, por esa razón es mi deber preguntar ¿Qué tipos de erogaciones tienen que realizar los padres de familia para el ingreso y/o permanencia de sus hijos en las instituciones educativas? ¿Cuántas denuncias han sido presentadas y atendidas por el cobro de cuotas escolares? ¿Cuántos funcionarios han sido sancionados por el cobro de cuotas escolares y en que han consistido las sanciones? ¿En cuánto se redujo el porcentaje de analfabetismo en la entidad? Con esto concluyo, permiso.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias Diputado. Para responder las preguntas formuladas por el Diputado Juan Carlos Natale López. Se concede el uso de la palabra al Ciudadano Secretario de Educación Pública.

C. JORGE BENITO CRUZ BERMÚDEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA: Gracias Presidenta, trataré de ser breve en virtud de que hay varias preguntas. Diputado Natale muchas gracias por sus inquietudes, le puedo informar que en dos mil catorce se recibieron noventa y un reportes por cuotas escolares, por intento de cuotas escolares o para eventualmente haberse llevado a cabo una cuota. En lo que va de dos mil quince llevamos veinticuatro de ellas, todas estas se han atendido y todas ellas han sido afortunadamente salvables y valga la expresión atendidas antes de que pudieran causar algún estrago mayor, es decir, que el dinero no pudiera ser repuesto o alguna situación diferente. Puedo informarle que no habido necesidad de sancionar a ningún funcionario porque no habido distorsión en los dineros que estamos comentando, en algún momento se han recibido cuotas y estas que le comento se canalizaron a la Asociación de Padres de Familia de cada escuela por ello mismo, la intervención de la Secretaría en estos casos ha sido en el sentido de mediar para que quede claro que las escuelas no participan, ni deben participar en el ejercicio de las aportaciones voluntarias que en las escuelas se llegan a recibir. Y en cuanto al porcentaje de la Cruzada de Alfabetización le puedo informar que al inicio de esta administración Puebla se encontraba en el 10.4 por ciento de analfabetas y ahora estamos en el 8 por ciento, esto traducido en personas de carne y hueso, representan ciento setenta y seis mil seiscientos cuarenta y cuatro personas atendidas y alfabetizadas. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias. Ahora tiene el uso de la palabra el ciudadano Secretario de Salud.

C. ROBERTO RIVERO TREWARTHA, SECRETARIO DE SALUD: Muchas gracias Diputado. Con respecto al tema de afiliación le comento que el Estado de Puebla pasó de ser lugar número veintinueve a nivel nacional en afiliación a tener la cobertura universal en tan solo un año, esto ha implicado un enorme esfuerzo por parte del propio Estado. Esto refleja diversas acciones y diversas motivaciones dentro de lo que se refiere a la propia Secretaría de Salud. Ya lo había comentado, lo comento otra vez, se ha incrementado en un 72.7 el número de afiliados con respecto al principio de la administración. Esto conlleva a tener un doble esfuerzo en atención en número de camas, en número de medicamentos otorgados, en números de cirugías, en número de atenciones; hemos logrado llevar a cabo hoy día 3.7

Jueves 19 de febrero de 2015

millones de afiliaciones y de acuerdo a las reglas de aplicación del Seguro Popular, tenemos que tener re afiliaciones respectivas. En el tema de cobertura de enfermedades quiero comentarle que son determinaciones federales que nosotros como Estado, siempre nos apegamos a ellas, pero hoy con beneplácito le informo que el número de enfermedades cubiertas a través del Seguro Popular representa más del 95 por ciento de las enfermedades que existen, esto quiere decir que un gran índice de la población tiene cubierta cualquier enfermedad existente que pudiera tener. En referencia al tema de abasto de medicamento quiero comentarle, que nosotros tenemos un programa que llama "Medicina para todos", el cual se genera a través de medicamentos para la población afiliada al Seguro Popular y en caso de no tener algún medicamento se entrega un vale, el cual es canjeado en una farmacia y esto nos ha permitido tener unos índices muy importantes en cuanto al tema de abasto de medicamentos. Tan es así que hoy nos encontramos en el segundo lugar nacional en tema de percepción ante el Instituto Nacional de Salud Pública. Las medidas que hemos tomado con respecto al comentario que hacia sobre el suicidio, nosotros hemos implementado una línea gratuita en la cual se atienden urgencias psicológicas con énfasis suicidas, el cual nos ha permitido detectar estas situaciones de forma importante. Asimismo se ha brindado atención médica especializada en psiquiatría acerca de mil cuatrocientas personas, que se encuentran en riesgo de suicidio. Hemos realizado asimismo una guía de intervención para los trastornos mentales, neurológicos y para uso de sustancias dirigido a médicos y enfermeras que atienden el primer nivel de atención. Que también hemos revisado jornadas interinstitucionales sobre la prevención del suicidio. Hemos también logrado una coordinación con los sectores o con el sector, agradezco a las instituciones del IMSS y el ISSSTE las aportaciones y el interés que presentan a este tema. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias ciudadano Secretario. Ahora tiene el uso de la palabra el ciudadano Secretario de Desarrollo Social.

C. LUIS BANCK SERRATO, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL: Muchas gracias Diputado Natale por su interés y por sus preguntas. Hay dos que quisiera abordar primero, la evaluación del CONEVAL la conoceremos en julio de este año y eso es por Ley, de modo que no podríamos avanzar nosotros una estimación que no fuera responsable, en función de que no tenemos el levantamiento del INEGI y es CONEVAL quien lo hace, pero pronto lo conoceremos y ojalá nos den la oportunidad de venir a platicar con ustedes tan pronto salga el resultado, para que podamos analizar en que avanzamos y en que debemos de reforzar el paso. Los programas que existen ahora que no había antes, son fundamentalmente los programas que inciden en las carencias del CONEVAL, seguridad alimentaria a través de las unidades móviles alimentarias, techos de fibrocemento y recamaras adicionales para el tema de calidad y espacios de la vivienda, son programas especialmente el de recamaras adicionales que no habían antes, como saben la Diputada nos ha acompañado en varias entregas de recamaras adicionales, están destinados precisamente abatir los índices de hacinamiento que hay en el Estado y a proteger a las menores de edad que vivían en estas y sobre todo dormían en estas condiciones. Tenemos también el programa de Mantenimiento a Escuelas, junto con el Subsecretario Lastiri, hemos lanzado este programa de mantenimiento de infraestructura escolar, es muy importante porque no solo nos permite revitalizar la infraestructura educativa, lo hemos hecho también de la mano del Secretario Cruz, sino que también hemos generado una dinámica para que sean los padres de familia de esas escuelas que están en zonas de atención prioritaria, las que puedan tener un ingreso adicional. Entonces este también es un programa

Jueves 19 de febrero de 2015

nuevo que no existía antes. Otro muy relevante es el de biodigestores, hemos trabajado con CONAGUA para diseñar un biodigestor de dos salidas, porque hay muchas zonas orográficas en el Estado, en donde invertir en un drenaje es imposible, simplemente por el costo-beneficio de la obra. Entonces no puede ser que estas poblaciones queden destinadas a no contar con saneamiento del agua. Los biodigestores tradicionales son biodigestores de una salida que solo tenían acceso, al aguas o a las aguas negras de la casa. Y lo que mide el CONEVAL es un sistema de saneamiento que tenga salida tanto para aguas negras, como para aguas grises. Entonces diseñamos un programa de biodigestores que tuviera estas características, nos omitimos a CONAGUA para que lo pudiera validar y lo sometimos a CONEVAL, ya está validado y estamos lanzando un programa de Instalación de Biodigestores, muy importante en todo el Estado. La única característica diferente de las letrinas secas, es que el biodigestor necesita una entrada de agua, entonces no es para todas las zonas del Estado, las zonas más áridas como la Mixteca, lo platicaba yo el otro día con la Diputada Aguilar, requieren un tipo de solución diferente, pero ese es otro programa que estamos lanzando que no se haya dado especial énfasis. Pone usted atención a un tema que es de la mayor importancia, la construcción de un padrón único de beneficiarios, me pregunta usted ¿Cuántos beneficiarios hay de estos programas? Si nosotros sumáramos el número de beneficiarios de cada uno de los programas, le diría que es más de un millón incluyendo los afiliados y los re afiliados al Seguro Popular, pero hay afiliados y re afiliados al Seguro Popular que recibieron una recamará adicional y hay personas que tienen una recamará adicional que recibieron un techo digno y lamentablemente no tenemos hoy un padrón único entre el Gobierno Federal, el Gobierno Estatal y el Gobierno Municipal que nos permita darle a usted una respuesta con certeza, pero ya lo estamos construyendo, firmamos un convenio el año pasado junto con el Gobierno Federal precisamente para la construcción de ese padrón único. La estimación que nosotros tenemos al día de hoy es que, estos programas suman más de seiscientos mil beneficiarios, evitando los cruces entre uno y otro, pero no se la puedo dar con certeza estamos en el camino de construir una respuesta mucho más precisa. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias Ciudadanos Secretarios. A continuación en términos del Acuerdo aprobado se concederá el uso de la palabra hasta por tres minutos a un Diputado del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo, para que realicen las preguntas que considere y los Titulares de la Dependencias comparecientes del sector antes mencionado tendrán hasta cinco minutos para responder. Tiene el uso de la palabra el Diputado Mariano Hernández Reyes.

C. DIP. MARIANO HERNÁNDEZ REYES: Con el permiso de la Presidencia, señores Secretarios muy buenas tardes, compañeras y compañeros Diputados, distinguidas personalidades que nos acompañan y medios de comunicación presentes. Para la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo, la falta de infraestructura en las casas de los pobladores con mayor rezago en el Estado de Puebla es una constante en las comunidades más alejadas de la Capital, e inclusive en zonas marginadas del área metropolitana. Debemos recordar que protección civil cataloga como amenaza el peligro latente que representa para la posibilidad de un evento catastrófico de origen natural en un periodo de tiempo determinado. Debido a lo anterior me gustaría preguntar ¿Por qué se han otorgado apoyos a viviendas que están ubicadas en zonas de riesgo como líneas de alta tensión, barrancas? Así como también no se han generado los servicios públicos en acuerdo con los municipios del área metropolitana. A todos estos asentamientos irregulares

Jueves 19 de febrero de 2015

que les espera señor Secretario Luis Banck. Y por último Secretario desearía que nos comentara a este Congreso ¿Qué proyectos sociales y de servicio se han tenido para las zonas más desprotegidas y en alta marginación, porque para la realidad, para los poblanos, ha sido insuficiente y peor ahora con el recorte presupuestal. Como uno de los ejemplos, quisiéramos saber qué es lo que se ha ejercido en cuanto al Programa de Techos Dignos, Mejoramiento de Vivienda; qué proyectos sociales tiene su Secretaría, en beneficio de la sociedad poblana, principalmente los de alta marginación y en áreas de la Sierra Mixteca, de la Sierra Negra y de la Sierra Nororiental. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias. Para responder las preguntas formuladas por el Diputado Mariano Hernández Reyes, se concede el uso de la palabra al Ciudadano Secretario de Desarrollo Social.

C. LUIS BANCK SERRATO, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL: Muchas gracias Diputado por sus preguntas. Hay en las reglas de operación del Gobierno Federal, claramente estipulaciones sobre lo que se puede y lo que no se puede hacer con el Programa de Techo Digno, de Recamaras Adicionales y la construcción o el mejoramiento de viviendas en barrancas, está claramente prohibido. Sin embargo, no hay una norma federal, que defina exactamente si se puede o no se puede mejorar una vivienda, debajo de una línea de alta tensión. Por supuesto que el sentido común diría que no es lo recomendarle y es, le aseguro, la excepción en todos los casos de beneficiarios del Programa que nosotros administramos; hay otros Programas de Techo Digno que no administra el Gobierno del Estado. Si tiene usted información de zonas en particular que le preocupen, con muchísimo gusto las revisamos con esta aclaración, en las reglas de operación, lo que se pide es acreditar la propiedad, que existan servicios básicos, es algo necesario y deseable y necesitamos trabajar de la mano con los Ayuntamientos, para irnos acompañando en el mejoramiento de la vivienda y el mejoramiento de las condiciones de cada una de las comunidades. Reitero, en el caso de barrancas está estipulado que no se debe de mejorar la vivienda, en el caso de líneas de alta tensión, no está clara la legislación o las reglas de operación, tenemos que trabajar para aclararlo y procurar, beneficiar a personas en donde no estemos dando un incentivo para que la gente viva en zonas de riesgo. Por otra parte, en todos los Programas, el Programa de Techos, el Programa de Unidades Móviles Alimentarias, hemos trabajado de la mano de Presidentes Municipales, el Presidente de Huauchinango, la Presidenta de Tehuacán, el Presidente de Xicoteppec, el Presidente de Zacapoaxtla, el Presidente de Puebla, sin distingos partidistas en todos los casos, con el rigor que mencionaba en la respuesta que le di a la Diputada Silvia Tanús, identificando cuáles son las áreas o estadísticas básicas, que la verdad es lo más importante, las Colonias que más rezago tienen, en donde más personas viven en condiciones de pobreza, que debemos de atender, bajo el principio que nos dio el Gobernador, de multiplicar los recursos, de modo que... porque hay inversión que hacemos nosotros, procuramos que haya una inversión, un peso de parte del Gobierno Federal y un peso de parte de los Gobiernos Municipales o más, en caso de los Programas de Atención a Población Indígena, es mucho más generoso el paripazo federal y por eso tratamos de aprovechar al máximo, esas oportunidades de inversión. Ciertamente nos... como a usted, nos preocupa el tema de los recortes presupuestales, pero afortunadamente adelantamos el ejercicio de planeación, contamos con el apoyo del Delegado Juan José Tapia, del Delegado Germán Sierra, con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social Federal, para asegurar los recursos que estén destinados a Desarrollo Social y estoy seguro que en términos de Salud, Secretario, también hay una

Jueves 19 de febrero de 2015

programación responsable, que nos va a permitir seguir adelante con las metas, en términos de afiliación y reafiliación al Seguro Popular en el 2015.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias Ciudadano Secretario. A continuación, en términos del Acuerdo aprobado, se concederá el uso de la palabra hasta por tres minutos, a un Diputado del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano, para que realice las preguntas que considere y los Titulares de las Dependencias comparecientes, del sector antes mencionado, tendrán hasta cinco minutos, para responder. Tiene la palabra el Diputado Julián Peña Hidalgo.

C. DIP. JULIÁN PEÑA HIDALGO: Muy buenas tardes. Con el permiso de la Presidenta de la Mesa Directiva. Compañeras Diputadas. Compañeros Diputados. Público que nos acompaña hoy en esta Sesión Pública de comparecencia. Luis Banck Serrato, Secretario de Desarrollo Social; Jorge Cruz Bermúdez, Secretario de Educación Pública; Roberto Rivero Trewartha, Secretario de Salud. Celebro la realización de este ejercicio ideológico, entre los Titulares del Sector Social de la Administración Pública y los Representantes Populares, los representantes de los ciudadanos y de la población en general; lo considero necesario y considero también necesario, poner no sólo a los objetos, sino al sujeto, a la persona humana, en el centro de este ejercicio público del poder. En tal sentido, es mi voluntad preguntar: en la página 18 de la Glosa correspondiente al Desarrollo Social, establece que de acuerdo al CONEVAL, una persona es pobre cuando presentan menos una carencia social y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que se requieren para satisfacer las necesidades alimentarias y no alimentarias. Condición dentro de la cual se encuentra el 64.5 por ciento de la población en el Estado de Puebla. Asimismo, se detectó que sólo cinco Municipios de los 217, concentran el 30 por ciento de las personas con carencias sociales en la Entidad y 20 Municipios, concentran el 50 por ciento. Esto significa que tomando en cuenta que la población total de la Entidad es de 5 millones 779 mil 829, según cifras del INEGI, por lo que este 64,5 por ciento, es un total de 3 millones 729 mil 990 personas en pobreza. Por lo que pregunto, qué Municipios concretamente, son los que concentran este 80 por ciento de la población pobre en el Estado, que representa aproximadamente 2 millones 982 mil 392 personas en pobreza. Qué acciones concretas se han realizado en estos 25 Municipios considerados en pobreza, para revertir el crecimiento de la misma, de acuerdo a los indicadores del CONEVAL. La Organización de las Naciones Unidas afirma que se ha avanzado en 4 de los indicadores que integran los objetivos del desarrollo del milenio. Sin embargo, en el Eje Uno, que corresponde a erradicar la pobreza extrema y el hambre, no se menciona como un avance dentro de este Informe que se presenta. Por qué razón no se ha avanzado en este indicador. De la política aplicada durante la presente administración, cuánto se ha erradicado la pobreza en Puebla. De igual manera, tomando en cuenta la misma Glosa en razón del Sector Salud, quisiera preguntar... bueno, se enumeran algunos avances, algunos logros y quisiera preguntar, de estos logros, si se da seguimiento a las detecciones de diabetes y si se logra controlar, en qué porcentaje por ejemplo. Qué planes y programas se han creado para abatir el sobrepeso y la obesidad, de los proyectos de comunidades saludables, cómo logran impactar en la población. De las personas afiliadas al Seguro Popular, cuántas reciben servicios de salud de calidad. De las mastografías realizadas, cuántas logran controlar y extirpar una vez detectada la enfermedad. De los 8 mil 064 millones de pesos destinados para infraestructura y equipo, en estos cuatro años de gobierno en salud, qué porcentaje de la población se ha atendido con calidad y con calidez. Uno

Jueves 19 de febrero de 2015

de los compromisos del Gobernador es reforzar y modernizar la infraestructura médica, para beneficio de la población del Estado, a través de la inauguración de Unidades Médicas, que garantizan una atención, como por ejemplo el CESA en la Ciudad... bueno, tres CESA en la Ciudad y el Hospital para el Niño Poblano y las preguntas serían, qué tiempo debe transcurrir a partir de la inauguración, el inicio de operaciones de manera regular, en las Unidades Médicas, porque vemos que en algunos no han iniciado servicios. Cuáles son las causas por las que no se dan atención de manera inmediata al público en dichas Unidades. Y, finalmente, en el Sector Educación, quisiera preguntarle que tomando en consideración lo que establece el artículo 3º Constitucional, cuál es la fundamentación y motivación teórica en la educación pública aplicada en el Estado de Puebla, que permite o permita formar a un ser humano, desarrollarse armónicamente y de esta manera, tenga amor a la patria, el respeto a los derechos humanos, solidaridad con los demás, sea independiente y justo y de esta manera prevenir males como el bullying y la delincuencia de la persona en edad madura. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias Diputado. Para responder las preguntas formuladas por el Diputado Julián Peña Hidalgo, se concede el uso de la palabra en primer término, al Ciudadano Secretario de Desarrollo Social.

C. LUIS BANCK SERRATO, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL: Muchas gracias Diputado por sus preguntas y por entregarlas por escrito. Todas aquellas que no tengamos tiempo de responder en los dos minutos y medio que nos otorga el formato, por supuesto se las entregaremos. La política social que hemos impulsado en estos Municipios de los que usted habla, está basada en cuatro premisas fundamentales: la focalización, la coordinación, la participación social y la evaluación. Focalización quiere decir, que lo primero a lo que nos dedicamos fue decir cuántos Programas tenemos convenidos con la Federación y con los Municipios y qué tenemos que hacer para focalizarlos ahí en donde existan mayores índices de marginación y de pobreza. Todos los convenios que hemos firmado con la federación, responden a un ejercicio de planeación, basado en indicadores que reconocen estas dos cosas: nivel de pobreza y número de personas que viven en pobreza. Entonces los convenios con CONAGUA, a los que hice alusión; los convenios con CDI, el FISE, todos están dirigidos precisamente alrededor de estos criterios. Aparte de la evaluación, una de sus preguntas es, cuántas personas que hayan asistido a los CIS, han podido superar la condición de pobreza. Lo que estamos haciendo en los CIS, es de nuevo apostar a construir capacidades, no a regalar bolsas de cemento. Entonces, ahí la idea es dar herramientas, para que la gente tenga habilidades para aprender; dar herramientas, para que la gente tenga un alimento variado, nutritivo y frecuente; dar herramientas para construir y reconstruir el tejido social. Es una apuesta de mediano y de largo plazo. Entonces, esos indicadores se van a ver reflejados en las evaluaciones que haga el CONEVAL y reitero, el CONEVAL mide ingreso y abatimiento de carencias; tenemos que ser muy específicos en ver cómo fuimos capaces de abatir las carencias, e independientemente de las evaluaciones, qué tanto, qué tan buenos estamos siendo, en construir capacidades individuales y comunitarias; porque es la única apuesta de mediano y de largo plazo, que va a permitir el mejoramiento productivo de las comunidades.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias Secretario. Ahora tiene el uso de la palabra, el Secretario de Salud.

Jueves 19 de febrero de 2015

C. ROBERTO RIVERO TREWARTHA, SECRETARIO DE SALUD: Muchas gracias Diputado. Con su autorización también le mandaré por escrito todas y cada una de las consultas y trataré de contestar algunas de las preguntas que nos formuló en términos generales, pero por supuesto que le detallaremos cada una de las preguntas, hasta dejar totalmente amparado este proceso. Mire, hay una situación muy complicada dentro de... en materia de salud pública. Hemos migrado a enfermedades infectocontagiosas a crónico degenerativas. Esto quiere decir que hoy día, hay un mayor número de enfermedades de hipertensión arterial, diabetes, colesterol, obesidad y esto ha generado que tengamos que migrar a nuevas estrategias para contenerlo. Esto se ha dado particularmente, pues por los hábitos, por la alimentación, en fin; incluso a veces por cuestiones congénitas o muchas veces también por cuestiones congénitas. Sin embargo, el Estado de Puebla, por instrucciones del Gobernador, apostamos a la prevención. Cuando una enfermedad crónico degenerativa es detectada en tiempo, tiene más posibilidades de ser mejor atendida, con menos situaciones adversas o negativas para los pacientes y también genera ahorros importantes dentro del tratamiento de cada uno de ellos. En términos generales, lo que se refiere a temas de obesidad, diabetes mellitus y mastografías, a que hace referencia en el documento que nos da, es un poco la explicación general; sin embargo, le voy a particularizar cada una de ellas. Por otro lado, me pregunta que cuánto se tarda un hospital o un centro de salud en echarse a andar a partir de la inauguración. Comentaba que hay algún hospital que no está operando desde su inauguración. La verdad es que en este momento, no tenemos ninguno en esas condiciones, el último hospital de envergadura que fue inaugurado el mes anterior, el Hospital del Niño Poblano, está en este momento, operando en su totalidad, al 100 por ciento; sí tiene un proceso de echar a andar y esto refiere mucho de algunas situaciones en particular. Refiere a que hay que realizar limpieza exhaustiva, pruebas bacteriológicas en cada uno de estos hospitales; hay que hacer una calibración de equipos biomédicos y una capacitación. Los médicos y la gente que utiliza estos equipos, pues son novedosos y cada vez van evolucionando en forma muy acelerada. Hay una razón esencial de por qué no un hospital empieza a funcionar al otro día de su inauguración y es el traslado de los pacientes. Nosotros tenemos que estabilizar a los pacientes, tenemos que tener una autorización por parte de los médicos, tener una aprobación por parte de los familiares. Pero no nada más eso, la estrategia que hemos tenido en el Gobierno del Estado, no es hacer hospitales nuevos, sino sustituir hospitales existentes, que no acreditan, que no tienen las condiciones para llevarlo a cabo. Por ello, lo que hacemos es hacer los traslados de los enfermos de los hospitales antiguos, a los nuevos y esto conlleva a un proceso, un proceso de estabilización del paciente; un proceso, de tener las condiciones en el nuevo hospital para hacerlo y aún más, tenemos que tener en claro que al final, los pacientes tienen que tener una sensación, al igual que los familiares, de que todo va a estar bien en su traslado, de que no va a haber complicaciones en el mismo. Hace unas semanas hicimos el traslado de los pacientes al Hospital del Niño Poblano y con beneplácito le puedo decir que fue totalmente exitosa, que los niños fueron trasladados en las mejores condiciones y esto nos sirvió para contener toda situación del nuevo Hospital. Asimismo, los Centros de Salud tienen su propia adecuación y esa adecuación hay que atenderla. Un hospital, un centro de salud, no es como una casa que llevo, me cambio al otro día y ya estoy; aquí sí tiene una connotación particular. Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias señor Secretario. Ahora tiene el uso de la palabra el señor Secretario de Educación Pública.

Jueves 19 de febrero de 2015

C. JORGE BENITO CRUZ BERMÚDEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA: Gracias Presidenta. Trataré de abundar lo más que se pueda. Afortunadamente varias de sus preguntas o cuestionamientos Diputado, ya han sido atendidos en cuestionamientos anteriores. Pero le puedo decir con toda claridad que justamente la fundamentación y motorización de la educación pública en Puebla, se desprende absolutamente del artículo 3º Constitucional, del cual emanan leyes, la particular del Estado de Puebla, su Reglamento por supuesto, de donde también se desprenden planes, programas de estudio, currícula, clases fuera inclusive del ordenamiento de la currícula, dentro de lo cual el Estado puede tener obviamente observando la currícula que marca la federación; podemos tener alguna clase extra, para poder complementar la educación artística o social o de convivencia de los chicos, de los alumnos en las escuelas. Respecto a su inquietud del abandono, le puedo decir que en el grado de... en el ciclo de Secundaria, tenemos el 4 por ciento... en Primaria no, afortunadamente el abandono es muy bajo; tenemos 100 por ciento de absorción para el ciclo de Secundaria y para el ciclo de Bachillerato tenemos el 100 por ciento también de absorción. Pero el abandono en Secundaria, es del 4 por ciento y en Media Superior, en lo cual somos líderes hacia la baja por supuesto, somos el Estado que menor abandono escolar tiene en Media Superior, con el 8.9 por ciento y en esta materia y también siendo parte de sus inquietudes, le puedo decir que hemos implementado una serie de estrategias muy interesantes de las cuales predomina un Programa muy interesante que le hemos denominado PAI, que es Programa de Atención Intensiva y dentro del cual se desprende también otro, que le hemos denominado APA, que es Asistencia Permanencia y Aprendizaje; que son tres elementos que consideramos que son básicos y determinantes, obviamente la asistencia, hacer y lograr, que los niños y los jovencitos vayan a la escuela; la permanencia justamente, que se queden en las escuelas y que evitemos el abandono y el aprendizaje. Son tres vectores o ejes que nosotros hemos privilegiado y que ciertamente nos ha mostrado bondades ya en Media Superior, que hemos venido traslado e importando a nuestro ciclo de Educación Básica. Los demás puntos, siento que ya han sido tocados. Creo que aquí hay alguna inquietud de Escuelas de Calidad, en virtud del tiempo, por eso me apuro tanto. Tenemos 3 mil 235 escuelas en el Programa de Escuelas de Calidad y su inquietud de Escuelas Bilingües, son mil 701 en el Estado. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias Ciudadano Secretarios. A continuación, en términos del Acuerdo aprobado, se concederá el uso de la palabra hasta por 3 minutos, al Diputado de la Representación Legislativa Pacto Social de Integración, Partido Político, para que realice las preguntas que considere y los Titulares de las Dependencias comparecientes del sector antes mencionado, tendrán hasta cinco minutos para responder. Tiene la palabra el Diputado Marco Antonio Rodríguez Acosta.

C. DIP. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA: Con el permiso de la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva, de mis compañeras y compañeros Diputados; representantes de los medios de comunicación; ciudadanos Secretarios de Estado; público que nos acompaña, bienvenidos sean a este Poder Legislativo del Estado. En el marco de este formato de comparecencias, en el sector social, mi pregunta va hacia el Titular de la Institución que alberga a un sector, al que le tengo un gran aprecio y un gran agradecimiento, me refiero al Secretario de Educación Pública, Licenciado Jorge Cruz Bermúdez. Uno de los planteamientos de la nueva gestión pública, es precisamente el de transparencia y la rendición de cuentas. La sociedad, ha exigido por mucho tiempo a las autoridades, especialmente a las autoridades

Jueves 19 de febrero de 2015

educativas, una nueva forma de gobernar que tenga como base, la evidencia. Es de reconocer, que el contexto público mexicano, ha tenido importantes avances en la Legislación, a favor de este tema. La tan sola creación de esta Ley, habla ya sobre una voluntad y disponibilidad, para informar a los ciudadanos de los logros, avances, acontecimientos, procesos y decisiones. Esperamos que el Senado de la República resuelva en breve, la reforma de Transparencia a nivel Nacional, para que sigamos avanzando en nuestros Congresos Locales. Y, en este contexto le pregunto señor Secretario, cuál fue en el 2014, el compromiso de la Secretaría en materia de Transparencia, con tres temas muy concretos: uno, las negociaciones salariales; 2, el padrón de Docentes en el Estado; y, 3, y los Docentes comisionados. Además, qué referencias nos puede dar en relación con la implementación de la Ley de Protección de Datos Personales, en la Dependencia a su digno cargo. Por sus respuestas, de antemano muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias Diputado. Para responder las preguntas formuladas por el Diputado Marco Antonio Rodríguez Acosta, se concede el uso de la palabra al Ciudadano Secretario de Educación Pública. Adelante.

C. JORGE BENITO CRUZ BERMÚDEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA: Gracias Presidenta. Con su permiso. Gracias Diputado por sus inquietudes y ciertamente, es un tema al que tenemos que privilegiar. Por tanto, le informo que a partir del 2012, se firmó, se signó un acuerdo por parte de la Secretaría, en el cual hasta esa fecha, las negociaciones salariales, eran territorio muy resguardado por quienes llevaban a cabo las mismas. A partir de entonces, a partir del 2012, como usted tiene conocimiento, se llevaron a cabo algunas pláticas y se firmaron documentos en los cuales se dejó de clasificar, o se desclasificó, la información referente a las negociaciones salariales; se pudo tener acceso y conocimiento, de cuáles eran y cuáles son los alcances de las mismas y no dejo de lado en recordar, que a partir del año pasado inclusive y ya en adelante, las negociaciones salariales se vuelven únicas y se llevan a cabo por parte de la Federación referente a todos los Estados. Referente a la publicación del padrón de Docentes. Como usted sabe hay una publicación semestral a este respecto, la cual la Secretaría de Educación Pública cumple cabalmente con esta publicación y tenemos en el Portal de la Secretaría de Educación Pública, subidos estos datos y amén de ello, también el censo realizado el año pasado el CEMABE, da a conocer con puntualidad, cuáles son los datos, la matrícula y cuántos Profesores tenemos frente a grupo y cuántos Profesores tenemos en labores técnico... ¡perdón!, académico administrativas. Y, por último, comentarle que en el tema de los "comisionados", pues no le podría ya dar datos Diputado, porque los comisionados están ya, número uno, prohibidos por la reforma educativa; y número dos, un poco antes, quizá tres o cuatro meses de que tuviera ya verificativo y fuera aprobada la misma aquí en el Estado de Puebla, con el consenso de los líderes sindicales, ambas secciones, 23 y 51, logramos el acuerdo, para que todos los Profesores que se encontraran comisionados, volvieran a sus actividades frente a grupo o bien, en las conocidas como académico administrativas, dentro de las cuales podemos entender por ellas a los Asesores Técnico Pedagógicos y diferentes rubros que atienden los Profesores. Sería cuanto Diputada.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias Ciudadano Secretario. Esta Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, agradece al Maestro Luis Banck Serrato, Secretario de Desarrollo Social; al Maestro Roberto Rivero



LIX Legislatura

Primer Período Ordinario de Sesiones

Jueves 19 de febrero de 2015

Trevartha, Secretario de Salud; y al Licenciado Jorge Benito Cruz Bermúdez, Secretario de Educación Pública, el haber asistido a esta Sesión Pública, para responder a las interrogantes que le fueron formulados por mis compañeros Diputados. Solicito a la Comisión de Cortesía, acompañen hasta las puertas de este Recinto Legislativo, a los Titulares de las Dependencias de la Administración Pública que hoy comparecieron. Mientras tanto los Diputados cumplen con su cometido, se establece un receso.

Jueves 19 de febrero de 2015

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Continuando con los asuntos del Orden del Día, en el Punto Dos, se dará lectura al Acta de la Sesión Pública Ordinaria del once de febrero del año en curso. Proceda la Secretaría a dar lectura por favor. Compañeros por favor les suplico, se está reanudando la Sesión. Compañeros. Adelante.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MANUEL POZOS CRUZ: EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE TREINTA Y SIETE DE ELLOS Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LAS DIPUTADAS PATRICIA LEAL ISLAS, MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO, LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA Y CORONA SALAZAR ÁLVAREZ, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS. ENSEGUIDA SE DIO CUENTA DEL OFICIO DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE INFORMA QUE LA DIPUTADA PATRICIA LEAL ISLAS, EN REPRESENTACIÓN DE ESTA SOBERANÍA Y ACOMPAÑÁNDOLA LAS DIPUTADAS MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO, LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA Y CORONA SALAZAR ÁLVAREZ, ASISTIERON AL PRIMER ENCUENTRO DE CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, SOBRE LA ARMONIZACIÓN CON LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO. CONTINUANDO, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. EN EL PUNTO UNO, SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE. PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD. EN EL PUNTO DOS, SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES. ENSEGUIDA, SE APROBÓ LA PROPUESTA DE LOS COORDINADORES Y REPRESENTANTES LEGISLATIVOS, PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN LOS PUNTOS TRES Y CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, EN VIRTUD DE SER ASUNTOS DE TRÁMITE LEGISLATIVO, MISMOS QUE SERÁN ESTUDIADOS Y ANALIZADOS EN LAS COMISIONES GENERALES RESPECTIVAS. SE TURNARON PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE, A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO. EN EL PUNTO CINCO, SE DIO LECTURA A LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO, EN RELACIÓN CON LA APROBACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE DIVERSOS SUJETOS DE REVISIÓN. PUESTAS A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA, SE APROBARON EN TODOS SUS TÉRMINOS, CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, SIENDO LOS SIGUIENTES: TEPEYAHUALCO DE CUAUHTÉMOC, MARÍA CELIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ; CUAYUCA DE ANDRADE, ÁLVARO CABRERA ALONSO; SAN JUAN ATZOMPA, ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y TEPEYAHUALCO DE CUAUHTÉMOC, MARÍA CELIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ. SE ACORDÓ ENVIAR LAS MINUTAS AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD Y LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO, A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. EN EL PUNTO SEIS, SE DIO LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, EN RELACIÓN CON EL RESULTADO PARA LA APROBACIÓN DEL INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES, DEL SUJETO DE REVISIÓN: OCOYUCAN, JOSÉ CUAUTLE VARELA. PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS, CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN. ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD Y EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. EN EL PUNTO SIETE, SE ACORDÓ DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, QUE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ACATLÁN, PUEBLA, A DONAR UNA FRACCIÓN DE TERRENO A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, DENOMINADO INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA. PUESTO A DISCUSIÓN, NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES. ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL PUNTO OCHO, SE ACORDÓ DISPENSAR LA LECTURA Y SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO QUE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ORIENTAL, PUEBLA, A DONAR UNA FRACCIÓN DE TERRENO A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA. NO HABIENDO QUIEN HICIERA USO DE LA PALABRA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES. SE ACORDÓ ENVIAR LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL PUNTO NUEVE, SE ACORDÓ DISPENSAR LA LECTURA AL ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA, QUE AÚN NO CUENTAN CON INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES, REALICEN EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA CREACIÓN DE ESTA INSTANCIA. PUESTA A DISCUSIÓN, LA DIPUTADA SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO, AGREGÓ SUS COMENTARIOS DEL

Jueves 19 de febrero de 2015

ACUERDO EN DISCUSIÓN, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES. EN EL PUNTO DIEZ, SE ACORDÓ DISPENSAR LA LECTURA AL ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, EXPIDA EL REGLAMENTO QUE CONTEMPLA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO ESTATAL DE VINCULACIÓN DEL SECTOR EDUCATIVO CON EL SECTOR PRODUCTIVO. PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES. EN EL PUNTO ONCE, SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA Y MOTIVADA POR EL DIPUTADO CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. SE TURNÓ A LA INICIATIVA DE DECRETO A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL PUNTO DOCE, SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO Y SUSTENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ CHEDRAUI BUDIB, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR AL RECTOR DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA, PARA QUE POR CONDUCTO DEL BUFETE JURÍDICO GRATUITO UNIVERSITARIO, EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO, REALICEN UNA CAMPAÑA DE ASESORÍA LEGAL, PARA LAS MUJERES QUE SE ENCUENTRAN EN UNA SITUACIÓN CONYUGAL DE NO UNIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA. SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL PUNTO TRECE, SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO LEOBARDO SOTO MARTÍNEZ, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR AL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE ENVÍE A ESTA SOBERANÍA, LA INFORMACIÓN GENERADA A RAÍZ DE LAS INVESTIGACIONES SOBRE LA REFORMA A LOS ARTÍCULOS 26, 41 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA LA DESVINCULACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO Y RECIBIR LA NUEVA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN Y COMO CONGRESO, ESTAR PREPARADOS PARA HACER LO CONDUCENTE. SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO, A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL PUNTO CATORCE, SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, POR EL DIPUTADO JOSÉ CHEDRAUI BUDIB, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO Y DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LAS SECRETARÍAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO Y LA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, SE IMPLEMENTEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA CONTAR AGENTES DE TRÁNSITO, DURANTE EL DESARROLLO DE LAS OBRAS QUE SE REALICEN EN LA CIUDAD. SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DE ASUNTOS GENERALES, EN EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO AGUILAR NAVA, A NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, RECORRIÉNDOSE EL PÁRRAFO SEGUNDO VIGENTE, PARA INTEGRAR EL CUARTO PÁRRAFO DEL MISMO NUMERAL. SE TURNÓ LA INICIATIVA DE DECRETO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE SOLICITA QUE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, INVESTIGUE A FIN DE ESCLARECER LOS HECHOS OCURRIDOS EL PASADO OCHO DE FEBRERO, DONDE ESTUDIANTES QUE OCUPABAN EL ZÓCALO DE ESTA CIUDAD, FUERON DESALOJADOS, ENTRE OTROS RESOLUTIVOS. SE TURNÓ LA PROPUESTA A LAS COMISIONES UNIDAS DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y A LA DE DERECHOS HUMANOS, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO IGNACIO ALVÍZAR LINARES, EXPRESÓ SU FELICITACIÓN A LA FUERZA ÁREA MEXICANA, COMO PARTE ESENCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS, CON MOTIVO DE SU PRIMER CENTENARIO AL SERVICIO DE LA NACIÓN. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO PABLO MONTIEL SOLANA, SE REFIRIÓ A LA FECHA EN QUE ESTE RECINTO LEGISLATIVO FUE INAUGURADO COMO SEDE OFICIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO Y LA IMPORTANCIA QUE HA TENIDO EN LA HISTORIA DE LA ENTIDAD. EN OTRO ASUNTO, EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIO CUENTA DE DOS INICIATIVAS DE DECRETO, UNA PRESENTADA POR DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 27 Y 28 DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE PUEBLA. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE Y OTRA PRESENTADA POR LA DIPUTADA CORONA SALAZAR ÁLVAREZ, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA EL ESTADO DE PUEBLA. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTÓ LA SESIÓN, CITANDO PARA EL JUEVES DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, A LAS DIEZ HORAS. Es cuanto Presidenta.

Jueves 19 de febrero de 2015

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias. Con fundamento en los artículos 93 fracción III y 120 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se pone a discusión el Acta que la Secretaría acaba de leer. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta a la Asamblea si se aprueba. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Aprobada el Acta. Muchas gracias.

Jueves 19 de febrero de 2015

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: En el Punto Tres del Orden del Día, se dará lectura al Extracto de los asuntos existentes en cartera y sus acuerdos correspondientes. Proceda la Secretaría a dar lectura.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES: Punto número Tres. Extracto de los asuntos existentes en cartera que no requieren una disposición de la Cámara y son tramitados por la Presidenta de la Mesa Directiva, con los que se da cuenta en la Sesión Ordinaria, del día jueves 19 de febrero del 2015. Oficio HCESGAT/044, del Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Tamaulipas, en el que se comunica que esa Legislatura expidió el Decreto que emite la Declaratoria de Incorporación al Sistema Procesal Penal Acusatorio y la entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Penales. Enterado y se envía copia a los Presidentes de las Comisiones de Procuración y Administración de Justicia y a la de Seguridad Pública, para su conocimiento. Oficio 0754 F18/15, de los Diputados de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, informando del Acuerdo aprobado mediante el cual se integra la Mesa Directiva para el período comprendido del 15 de enero al 14 de septiembre del 2014. Recibido y enterado. Oficio 061, de los integrantes de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Baja California, comunicando la Clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones y designación de la Mesa Directiva para el Segundo Período Ordinario de Sesiones. Recibo y enterado. Ocurso de los Diputados: Cirilo Salas Hernández, Presidente de la Comisión de Educación; José Chedraui Budib, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal; Ma. Evelia Rodríguez García, Presidenta de la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad; Francisco Mota Quiroz, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, por los que presentan su Informe de Actividades Legislativas de esas Comisiones y Manuel Pozos Cruz, por los que presenta Informa Anual de Actividades, así como de su Comisión. Se acusa recibo y se envían copias a la Dirección General de Servicios Legislativos; para los efectos legales procedentes, a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información y el Original a la Biblioteca de este Honorable Congreso del Estado, para su consulta. Ocurso de los Presidentes Municipales de Tepeyahualco, San Andrés Cholula, Yaonahuac, Tochtepec, Hueyapan, Ahuazotepec, Santa Isabel Cholula, Zautla, Tlacotepec de Benito Juárez, Mixtla, Libres y Tlapanalá, por los que remiten su Primer Informe de Labores. Enterado y se remite a la Presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales, para su conocimiento. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias.

Jueves 19 de febrero de 2015

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Por lo que respecta a los Puntos Cuatro al Doce del Orden del Día, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71 fracción VIII, 74 fracción XII, 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 y 123 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, está a consideración del Pleno la propuesta de los Diputados Coordinadores de los Grupos y Representante Legislativo en el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, para dispensar la lectura de los Puntos antes mencionados y sean turnados a la Comisión General de Estudio correspondiente, en virtud de ser de trámite legislativo, mismos que serán estudiados y analizados en las Comisiones Generales correspondientes. Se consulta a la Asamblea, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias. Aprobado. Con fundamento en las disposiciones legales invocadas, se turnan los asuntos de la siguiente manera a las Comisiones que voy a dar lectura. El Punto Cuatro, a la Comisión de Gobernación Puntos Constitucionales. El Punto Cinco, a la Comisión de Transportes. El Punto número Seis, a la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior del Estado. El Punto Siete, a la Comisión de Asuntos Municipales. El Punto Ocho, a la Dirección General de Servicios Legislativos, para los efectos procedentes. El Punto número Nueve, a la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad. El Punto Diez, a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal. El Punto Once, a la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales. El Punto Doce, a la Comisión de Medio Ambiente.

Jueves 19 de febrero de 2015

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: En el Punto Trece de la Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo que presenta la Comisión de Protección Civil de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que exhortan de la manera más atenta, al Titular de la Dirección General de Protección Civil del Estado de Puebla, para que dependiendo de la viabilidad técnica y presupuestaria, acuerde con la Secretaría de Energía, la implementación de supervisiones continuas, a las gaseras y a sus pipas repartidoras de gas LP; así como las líneas de conducción de gas natural, que operen dentro del territorio del Estado, con el objeto de que cumplan debidamente con todos los protocolos de seguridad y con las Normas Oficiales Mexicanas en materia de hidrocarburos, para salvaguardar la integridad física, el patrimonio y la infraestructura social de los poblanos. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 166 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracciones VII y VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea, dispensar la lectura del Acuerdo antes referido. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Aprobado. Muchas gracias. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión de los Diputados el Acuerdo antes referido. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 138, 139 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal del Acuerdo antes referido. Para tal efecto, se utilizará la votación electrónica, misma que estará abierta durante un Minuto, a efecto de que registren su voto.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: ¿Falta algún Diputado por registrar su voto? El Diputado Salvador Escobedo, a favor. El Diputado Franco, a favor. El Diputado Pablo Rodríguez, a favor. El Diputado Pepe Esquitín, a favor. El Diputado Germán, a favor. Germán Martínez y Germán Jiménez, los dos a favor. Solicito a la Secretaría cierre la votación.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: 41 votos a favor. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Notifíquese en los términos planteados.

Jueves 19 de febrero de 2015

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: En el Punto Catorce de la Orden del Día, se dará lectura al Oficio SGG/024/2015, del Ciudadano Luis Maldonado Venegas, Secretario General de Gobierno, quien por acuerdo del Ciudadano Rafael Moreno Valle, Gobernador Constitucional del Estado, remite la Iniciativa de Decreto por el cual se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar un inmueble ubicado en el Municipio de Chalchicomula de Sesma, Puebla, con una superficie de 21 hectáreas 52 áreas 75 centiáreas 99 decímetros cuadrados, en favor de la Empresa Granjas Carroll de México, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, condicionada a que en el predio descrito se desarrolle una inversión para la producción, comercialización y procesamiento de animales materia del objeto social de la citada empresa; comprendidos entre otras, la instalación de granjas, rastro, planta de alimentos, planta de rendimiento, centro de servicios o demás actividades conexas; asimismo, para que la empresa realice acciones de tipo social y fomente el desarrollo económico de la región. Proceda la Secretaría a dar lectura por favor.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MANUEL POZOS CRUZ: Con su permiso Presidenta. Ciudadanos Diputados de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado. Presente. Por acuerdo del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Puebla, Rafael Moreno Valle Rosas, con fundamento en los artículos 50 fracción III y 63 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y 34 fracciones I y X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, me permito remitir a este Poder Legislativo en forma impresa y medio magnético, para su estudio, discusión y en su caso aprobación, la siguiente Iniciativa de Decreto por el cual se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar un Inmueble ubicado en el Municipio de Chalchicomula de Sesma, Puebla, con una superficie de 21-52-75.99 hectáreas, a favor de la Empresa Granjas Carroll de México, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable. Hago propicia la ocasión para expresarle la seguridad de mi atenta y distinguida consideración. Rúbrica Luis Maldonado Venegas. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias. Con fundamento en el artículo 123 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el Oficio e Iniciativa de Decreto, a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, para su estudio y resolución precedente.

Jueves 19 de febrero de 2015

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: En el Punto Quince del Orden del Día, se dará lectura al Oficio SGG/025/2015, del Ciudadano Luis Maldonado Venegas, Secretario General de Gobierno, quien por acuerdo del Ciudadano Rafael Moreno Valle, Gobernador Constitucional del Estado, remite la Iniciativa de Decreto por el cual se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar a favor del Gobierno Federal, la fracción del inmueble identificado como terreno marcado con el número 3 "C", segregado de la fracción 21, de la Exhacienda el Mayorazgo de esta Ciudad, con superficie de 15 mil 241.68 metros cuadrados, para la instalación, operación y funcionamiento de las oficinas de la Comisión Nacional del Agua, Dirección Local Puebla. Proceda la Secretaría a dar lectura.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MANUEL POZOS CRUZ: Con su permiso Presidenta. Ciudadanos Diputados de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado. Presente. Por acuerdo del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Puebla, Rafael Moreno Valle Rosas, con fundamento en los artículos 50 fracción III y 64 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y 34 fracciones I y X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, me permito remitir a ese Poder Legislativo en forma impresa y medio magnético, para su estudio, discusión y en su caso aprobación, la siguiente Iniciativa de Decreto por el cual se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Puebla, a donar a favor del Gobierno Federal la fracción del inmueble identificado como terreno marcado con el número 3 "C", segregado de la fracción 21, de la Exhacienda el Mayorazgo de esta Ciudad, con superficie de 15 mil 241.68 metros cuadrados. Rúbrica Luis Maldonado Venegas. Recibido el día 17 de febrero de 2015. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias. Con fundamento en el artículo 123 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el Oficio e Iniciativa de Decreto, a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, para su estudio y resolución procedente.

Jueves 19 de febrero de 2015

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: El Último Punto del Orden del Día es Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Muchas gracias. A esta Presidencia le fue turnado el Oficio DGPL-2P3A.- 990.20 de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, por el que remite el Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan, diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 123 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, tórnese a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y trámite procedente. A esta Presidencia le fue turnado el Oficio SGG/033/2015, del Ciudadano Luis Maldonado Venegas, Secretario General de Gobierno del Estado, quien por acuerdo del Ciudadano Rafael Moreno Valle, Gobernador Constitucional del Estado, remite la Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, de la Ley de Transporte para el Estado de Puebla y del Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Operador de Carreteras de Cuota. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 123 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, tórnese a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y trámite procedente. A esta Presidencia le fue turnado el Oficio SGG/035/2015, del Ciudadano Luis Maldonado Venegas, Secretario General de Gobierno, quien por acuerdo del Ciudadano Rafael Moreno Valle, Gobernador Constitucional del Estado, remite la Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción V del Artículo Segundo Transitorio del Decreto del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por virtud del cual se reforman, adicionan y derogan, diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla, el día viernes 17 de junio de 2011. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 123 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, tórnese a la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, para su estudio y trámite procedente. A esta Presidencia le fue turnado el Oficio SGG/022/2015, del Ciudadano Luis Maldonado Venegas, Secretario General de Gobierno, quien por acuerdo del Ciudadano Rafael Moreno Valle, Gobernador Constitucional del Estado, remite la Iniciativa de Decreto por el que se extingue el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Adultos Mayores del Estado de Puebla. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 123 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, tórnese a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, para su estudio y trámite procedente. A esta Presidencia le fue turnado el Oficio SGG/021/2015, del Ciudadano Luis Maldonado Venegas, Secretario General de Gobierno, quien por acuerdo del Ciudadano Rafael Moreno Valle, Gobernador Constitucional del Estado, remite la Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones, así como la denominación de la Ley de Protección a los Adultos Mayores para el Estado de Puebla. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 123 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, tórnese a la Comisión de Desarrollo Social, para su estudio y

Jueves 19 de febrero de 2015

trámite precedente. No habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del Orden del Día, se levanta la Sesión, citando para el próximo viernes 20 de febrero del año en curso, a las diez horas, en la que comparecerán los titulares del Sector Económico, el Contador Público Roberto Juan Moya Clemente, Secretario de Finanzas y Administración; el Licenciado José Antonio Gali López, Secretario de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico; el Licenciado Mario Alberto Rincón González, Secretario de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial; y el Licenciado Roberto Antonio Trauwitz Echeguren, Secretario de Turismo. Buenas tardes.